

# **C A R S A S.A.**

**Estados Financieros  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Agosto de 2019  
Presentado en Forma Comparativa**

**Informe del Auditor Independiente  
Informe de la Comisión Fiscalizadora  
Memoria  
Reseña Informativa**



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

**CARSA S.A.**

CUIT: 33-57226644-9

Domicilio Legal: Ruta Nicolás Avellaneda km 15.5 Colectora, Intersección Brigadier Juan Manuel de Rosas.

Resistencia – Provincia del Chaco

### 1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1.1. INTRODUCCIÓN

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de CARSA S.A., (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2019, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Agosto de 2018 son parte integrante de los Estados Financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### 1.2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrecciones significativas.

#### 1.3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco



## **1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

### **1.4. OPINIÓN**

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el apartado 1.1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CARSA S.A. al 31 de Agosto de 2019, así como los resultados del ejercicio, los cambios en el patrimonio neto y las variaciones en el flujo de efectivo, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **1.5. INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 31 a los presentes Estados Financieros, que indica que la Dirección de la Sociedad evaluó la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento debido a la compleja situación económica y financiera que atraviesa. Estos hechos y situaciones indican que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

### **1.6. ÉNFASIS SOBRE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 32 a los presentes Estados Financieros, que indica que los saldos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo tuvieron un incremento en relación al ejercicio anterior, en virtud de la medición a valor razonable de los terrenos e inmuebles, producto de la revaluación efectuada por tasadores calificados profesionalmente.

## **2. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

- a) Los Estados Financieros de CARSA S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 y por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Hemos leído la Reseña Informativa y la Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente a los Estados Financieros al 31 de Agosto de 2019, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c) Al 31 de Agosto de 2019, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a \$ 129.981.848, de la cual la suma de \$ 17.086.748 no es exigible a esa fecha.
- d) Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



## 2. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES (Cont.)

- e) En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 400/02 de la Comisión Nacional de Valores, informamos los siguientes indicadores:
- El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a Carsa S.A. y el total facturado por todo concepto a la misma Sociedad, incluido el servicio de auditoría es: 0,77.
  - El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a Carsa S.A. y el total de servicios de auditoría facturados a Carsa S.A. y sus vinculadas es: 0,70.
  - El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a Carsa S.A. y el total facturado a Carsa S.A. y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría es: 0,56.

Resistencia, 11 de Noviembre de 2019.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco

**BUENOS AIRES**  
25 de Mayo 555 Piso 13  
25 de Mayo 432 Piso 3  
(C1002ABK)  
(+54) 11 48916800  
(+54) 11 43133035

**ZONA NORTE (GBA)**  
Dr. Luis García 695  
Piso 8 Tigre, 1648  
(+54) 11 48916800.

**CORRIENTES**  
9 de Julio 1272,  
Piso 8 (W3400AYV)  
(+54) 3794 432266

**MENDOZA**  
Ruta Panamericana  
Complejo Chacras Park  
Edificio Ceibo  
Piso 5 Of. 501-502 (5507)  
(+54) 261-5244806 / 7

**ROSARIO**  
Madres de Plaza de Mayo  
3020, Piso 5 Torre Nordlink  
(S2013SWJ)  
(+54) 341 4461795

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

**CARSA S.A.**

Domicilio Legal: Ruta Nicolás Avellaneda km 15.5 Colectora, Intersección Brigadier Juan Manuel de Rosas.

Resistencia – Provincia del Chaco

En nuestro carácter de síndicos de CARSA S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente:

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2019.
- b. Estado de Resultados Integrales por el ejercicio iniciado el 1º de Septiembre 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 1º de Septiembre 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio iniciado el 1º de Septiembre 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019.
- e. Las Notas y demás información complementaria que forman parte integrante de los citados Estados Financieros.
- f. Inventario al 31 de Agosto de 2019.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio anual finalizado el 31 de Agosto de 2019.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Agosto de 2018 son parte integrante de los Estados Financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo III.

### III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos a. a e. del apartado I, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Lisicki, Litvin & Asociados, quien emitió su informe de fecha 11 de Noviembre de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicables y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio profesional.

JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (Cont.)**

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **IV. DICTAMEN**

- a. Basados en el mencionado examen realizado, en nuestra opinión, los Estados Financieros detallados en el párrafo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CARSA S.A. al 31 de Agosto de 2019, así como su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores.
- b. Los Estados Financieros adjuntos surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### **V. INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 31 a los presentes Estados Financieros, que indica que la Dirección evaluó la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento debido a la compleja situación económica y financiera que atraviesa. Estos hechos y situaciones indican que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

### **VI. ÉNFASIS SOBRE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 32 a los presentes Estados Financieros, que indica que los saldos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo tuvieron un incremento en relación al ejercicio anterior, debido a la medición a valor razonable de los terrenos e inmuebles, producto de la revaluación efectuada por tasadores calificados profesionalmente.

### **VII. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

- a. En cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes hemos verificado que los directores han constituido la garantía prevista por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades.
- b. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.
- c. En relación a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 4° del Capítulo XXI de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

## **VII. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES (Cont.)**

1. Las políticas de contabilización aplicadas por CARSA S.A. para la preparación de los estados financieros mencionados en el apartado I están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco y por la Comisión Nacional de Valores.
2. Los auditores externos se han desempeñado con objetividad e independencia de criterio debido a que han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren la independencia y la objetividad del criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de estados financieros.

Resistencia, 11 de Noviembre de 2019.

JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

# CARSA S.A.

## MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, ponemos a vuestra consideración la presente **Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Notas y Anexos** por el presente ejercicio económico financiero iniciado el 1º de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019.

En el presente ejercicio, por iniciativa de los distintos grupos de acreedores de la compañía, este directorio terminó negociaciones con bancos, proveedores, acreedores e inversionistas para reestructurar la deuda para solicitar el desistimiento del concurso preventivo.

Se logró perfeccionar los acuerdos con los bancos para reestructurar la deuda por préstamos y descubiertos, respecto de proveedores y acreedores también se lograron terminar de firmar acuerdos en dicho sentido con la mayoría de los mismos, y en el caso de las Obligaciones Negociables (ONs) la carta oferta se trató en la asamblea de tenedores de ON desarrollada el 4 de Octubre de 2018 en la cual también se logró llegar a un acuerdo.

Con el avance de los acuerdos logrados, con fecha 7 de Septiembre de 2018, Carsa S.A. ha presentado el DESISTIMIENTO del CONCURSO PREVENTIVO el cual se ha notificado judicialmente en dicha fecha al Juzgado Civil y Comercial Nº 23 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco sito en Av. Laprida Nº 33 Torre 2 Piso 5º a cargo del Dr. Fernando Luis Lavenas, Secretario Dr. Roberto Agustín Leiva, la cual se tramitaba bajo la caratula "CARSA S.A. S/Concurso Preventivo" Expte. 5640/18. El cual se expidió tres días después el 10 de Septiembre de 2018 en este sentido:

... "RESUELVO:

*I- TENER a CARSA S.A., CUIT Nº 33- 57226644-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 19, Folios 157/165, del Libro 16º de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, entre Colectora y Brigadier J.M. de Rosas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, por desistida del presente Concurso Preventivo, por los fundamentos expuestos en los considerandos que anteceden, y conforme el art. 31 de la Ley de Concursos y Quiebras..."*

El plan de reestructuración se hizo en base a un plan de ventas muy conservador atento a la situación del país, que combina alta inflación con recesión, y aun así era un plan que se podía cumplir. Sin embargo, la falta de abastecimiento por parte de proveedores claves, que en conjunto tienen un 25% de participación de mercado, hizo que la empresa perdiera ventas en el presente ejercicio.

Esa pérdida de ventas representó una merma de ingresos y de caja. De haber contado con esas ventas el plan de ventas se hubiera superado en un 5%, lo que hubiera ayudado a paliar los mayores aumentos de costos como consecuencia de una inflación muy superior a la estimada.

Además, hemos sufrido otros desfinanciamientos importantes tales como \$ 98.000.000 (pesos noventa y ocho millones) de retenciones injustificadas de AGIP y ARBA, \$ 126.000.000 (pesos ciento veintiséis millones) por sobretasas de interés en Fideicomisos y ONs y gastos de sellados, \$ 90.000.000 (pesos noventa millones) de seguros de caución no cobrados, y compensaciones varias por \$ 38.000.000 (pesos treinta y ocho millones). En conjunto, sumando la pérdida de ingresos y los desfinanciamientos mencionados, han provocado un faltante de caja que la compañía no puede financiar con recursos propios ni con créditos bancarios.

# CARSA S.A.

## MEMORIA (Cont.)

Por otra parte, la sociedad no ha podido colocar con fluidez sus fideicomisos, siendo que la colocación de valores fiduciarios formaba parte esencial del plan de reestructuración financiero presentado y aprobado y así lo entendieron todos los acreedores. Ello a pesar de lograr una calificación AA, y de haber rendido en tiempo y forma cobranzas por \$ 2.289.000.000 millones (pesos dos mil doscientos ochenta y nueve millones), demostrando así la solidez del instrumento del fideicomiso y la capacidad de la Sociedad como agente de cobro de los créditos fideicomitidos.

Al haber pocos inversores hemos debido pagar tasas mucho más altas a las equivalentes al riesgo del momento agravando más aún nuestra caja. Al mes de Agosto la Sociedad canceló deudas con bancos por \$ 168.000.000 (pesos ciento sesenta y ocho millones), \$ 933.000.000 (pesos novecientos treinta y tres millones) a proveedores, \$ 167.000.000 (pesos ciento sesenta y siete millones) a tenedores de ONs, y \$ 95.000.000 (pesos noventa y cinco millones) de cancelaciones de pases financieros. En total \$ 1.363.000.000 (pesos mil trescientos sesenta y tres millones); todo esto en cumplimiento del plan.

El desfinanciamiento sufrido y la falta de fluidez en el abastecimiento de bienes de cambio son las causantes mayores del stress financiero por el que estamos pasando. Hasta Abril hemos podido hacer frente a la situación, pero ya en Mayo nos vimos impedidos de continuar cumpliendo con fluidez con el programa de pagos a proveedores, bancos y bonistas.

Por esta razón, y para mejorar el abastecimiento de mercadería que nos permita potenciar las ventas – y con ello futuros ingresos – fue inevitable diferir el pago del servicio de intereses bajo las obligaciones negociables en circulación, con vencimiento el 31 de Mayo. También fue necesario diferir el pago del servicio de intereses bajo el acuerdo por deudas bancarias, con vencimiento el 30 de Junio.

Somos conscientes de la gravedad de esta medida, pero se considera que es estrictamente necesaria para mantener la operatividad de la empresa, y mejorar su capacidad de pago de las obligaciones negociables a futuro, lo que en definitiva redundará en beneficio de los obligacionistas.

En cuanto la sociedad cuente con recursos suficientes, realizará el pago del servicio adeudado, con más los intereses compensatorios y moratorios previstos en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y acreedores bancarios. Asimismo, respecto de la viabilidad futura de la compañía consideramos que oportunamente se podrá honrar los compromisos asumidos, siempre que se logre normalizar el abastecimiento, el cual permita continuar con la habitualidad el negocio. Para lograr esto se hará indispensable el respaldo de proveedores, bancos, inversores y demás acreedores para beneficio de todos.

Este directorio, por todo lo anteriormente expuesto, en base a los convenios alcanzados con los distintos tipos de acreedores, las proyecciones económicas y financieras realizadas para el ejercicio 2019/2020, la reducción de la empresa a las zonas más rentables, el drástico ajuste de gastos de logísticas, administración y de dirección, entiende que se podrá lograr caja positiva bajando los requerimientos financieros y mejorar la rentabilidad de la compañía para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas con los diferentes tipos de acreedores.

Dada la realidad del país iniciamos otro camino de reestructuración necesaria, y creemos firmemente que la compañía se recuperará y tendrá un buen futuro.

El Directorio agradece a Bancos, Proveedores, Aseguradoras, Banco de Valores y Gobierno Nacional por su fuerte apoyo para que Carsa S.A. pueda desistir del concurso. Además, este Directorio agradece a directivos, gerentes, jefes y todo el personal que en tiempos muy perentorios lidiaron con la presentación del concurso, el concurso en sí, liquidaciones, contratos, reorganización y con más de 800 proveedores para la continuidad de las operaciones y la salida del mismo.

**EL DIRECTORIO**

# CARSA S.A.

## ANEXO IV

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

|                                                                                                                                                                                                                        | Cumplimiento |         | Incumplimiento | Informar o Explicar <sup>(3)</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                        | Total        | Parcial |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS                                                                                         |              |         |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas. | X            |         |                | Existen políticas internas que regulan las relaciones entre órgano de administración, síndicos, gerentes con la emisora que se divulgan cuando se considera oportuno.                                                                                                                                                                                                         |
| Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.                                                                                                                          | X            |         |                | Existen políticas que orientadas a la identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pidieran llevarse a cabo entre la sociedad y sus miembros dentro de la organización.-                                                                                                                                                                                  |
| Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.                                                                                                                                               | X            |         |                | Existen limitaciones respecto al uso de información de la compañía, preservando la integridad y confidencialidad en los distintos niveles.-<br>Se establece el deber de no utilizar dicha información por parte de los funcionarios de la Sociedad para beneficio propio o de terceros.                                                                                       |
| PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA                                                                                                                              |              |         |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.                                                                      |              |         |                | Existe un Comité de Administración y Gestión integrado por miembros del directorio y gerentes de la Compañía para garantizar los derechos de todos los directores y mantener una adecuada organización, tratando temas propios de la Administración y Gestión. El cuál se reúne semanalmente siendo convocados directores, gerentes y funcionarios.                           |
| II.1.1 El órgano de administración aprueba                                                                                                                                                                             |              |         |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.                                                                                                                   | X            |         |                | El directorio trata el plan estratégico de la compañía, donde plasma objetivos y políticas de inversiones a través de Presupuesto anual, revisiones mensuales del presupuesto anual, balances trimestrales, Informes de gerencia de 1° línea y monitoreo permanente de la evolución del negocio coincida con lo planificado proponiendo ajustes en caso de que sea necesario. |
| II.1.1.2 la política de inversiones ( en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación                                                                                                                | X            |         |                | Ídem respuesta 11.1.1.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| II.1.1.3 política de gobierno societario                                                                                                                                                                               | X            |         |                | El Directorio procederá, a aprobar el informe de Gobierno Societario anualmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| II.1.1.4 política de selección, evaluación y remuneración de gerentes de primera línea                                                                                                                                 | X            |         |                | La misma es confeccionada por la dirección de Recursos humanos, y elevado al directorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| II.1.1.5 la política de asignación de                                                                                                                                                                                  | X            |         |                | Las atribuciones Específicas de gerentes de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| responsabilidades a los gerentes de 1° línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   |   |  | primera línea también son establecidas por el Directorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| II.1.1.6 supervisión de planes de sucesión de gerentes de primera línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | X |   |  | Existe un plan de sucesión no formalizado que es de conocimiento del directorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| II.1.1.7 política de responsabilidad social empresaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   | X |  | Las políticas de gob. Societario y Responsabilidad social empresaria serán aprobados por el Directorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| II.1.1.8 políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X |   |  | La Sociedad cuenta con una política que trata las cuestiones vinculadas con control interno, control de gestión, prevención de fraudes implementada por la auditoría interna y el directorio monitorea su cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| II.1.1.9 Política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros de órganos de administración y gerentes de primera línea.                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X |   |  | Los costos derivados de la capacitación y entrenamiento de cada integrante están a cargo de la compañía, teniendo como objetivo el desarrollo profesional y académico de gerentes de primera línea.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| II.1.2 otras políticas aplicables al órgano de administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | X |   |  | Se enunciaron cada una de las políticas aprobadas por el directorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| II.1.3 Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su órgano de administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independiente) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. | X |   |  | A través de reuniones del Comité de Administración y Gestión el flujo de información permite garantizar que el directorio cuenta con información confiable y con antelación suficiente para tomar las decisiones en tiempo oportuno y para análisis exhaustivo de los temas. Al igual que la gerencia de primera línea está a disposición para cualquier consulta. Los accionistas por formar parte del directorio también cuentan con información completa y confiable. |
| II.1.4 Los temas sometidos a consideración de órgano de administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la emisora.                                                                                                                                                     | X |   |  | Todo tema sometido a consideración por el directorio, es analizado junto con sus antecedentes y riesgos asociados. Por la experiencia del órgano directivo en la actividad, se conoce el riesgo asociado a las decisiones más comunes.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | X |   |  | El Directorio verifica el cumplimiento del presupuesto, desvíos o reformulaciones del presupuesto anual y del plan de negocios. Asimismo, por medio de aprobación de balances anuales y trimestrales. Se realizan reuniones con gerentes de primera línea y solicitan informes a través de reuniones del Comité de Administración y Gestión.                                                                                                                             |
| II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc)                                                                                                                                                                      | X |   |  | Se cumple éste control a través de los mecanismos enunciados en punto II.2.1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| II.3.1 Cada miembro del órgano del órgano de administración cumple con el estatuto social y, en su caso, con el reglamento del funcionamiento del órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar grado de cumplimiento del Estatuto y Reglamento                                                                                                                                                                                        | X |  |   | Cumple totalmente lo establecido en el estatuto social en cuanto a conformación, funcionamiento y facultades.                                                                                                                                                                            |
| II.3.2 El órgano de administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el órgano de administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la recomendación II, ítem II.1.1 y II.1.2 | X |  |   | Conforme establece la ley 19.550 los resultados de gestión del Directorio son aprobados por accionistas en Asamblea General anual. Sin embargo, esta evaluación de la gestión se produce automáticamente por tratarse de las mismas personas los accionistas y los directores.           |
| Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |  | X | No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicar                                                                                                                                                                                                                                          |   |  | X | CARSA S.A. no hace oferta pública de acciones sino solo de obligaciones Negociables, por lo tanto, según normativa vigente esta recomendación no es aplicable. Se considera que la conformación del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la emisora. |
| II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración                                                                                                                                                                                                                            |   |  | X | La presente recomendación no resulta aplicable a la Sociedad, por las razones descriptas en la Recomendación precedente.                                                                                                                                                                 |
| Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| II.5.1: la emisora cuenta con un comité de nombramientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |  | X | Los accionistas ante c/vto. de mandato eligen la compos.de Directorio conforme el estatuto. El directorio selecciona el nivel gerencial de primera línea. El Directorio de la Sociedad no considera necesario implementar un Comité de Nombramientos dentro de la organización.          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                       |
| II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del órgano de administración, en su mayoría independientes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.1.2 Presidido x un miembro independiente del órgano de administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la asamblea general de accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del órgano de adm.                                                                                                                                                                                                                               |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.2.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| II.5.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |  | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                             |
| Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.                                                                                                                                                                                                                                                  |   |  | X | No aplica. No existen límites para que los miembros del órgano de administración y/o síndicos desempeñen funciones en otras sociedades. En las actuales circunstancias, el directorio no considera necesario establecer dicho límite. |
| Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | X |  |   |                                                                                                                                                                                                                                       |
| II.7.1 La emisora cuenta con programas de capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la emisora para los miembros del órg.de adm. Y gerentes de 1ra.línea, que incluyen temas acerca de su rol y sus responsabilidades, gestión integral de riesgos empresariales, conocimiento específico del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de respons. social empresaria | X |  |   | La sociedad ha desarrollado programas de capacitación directiva a través de la Gerencia de RRHH, dictados por prestigiosos especialistas.                                                                                             |
| II.7.2 La emisora incentiva por otros medios no mencionados en el II.7.1, a los miembros del órgano de adm. Y gtes. De 1ra. línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la emisora                                                                                                                                                                          |   |  | X | La sociedad considera que las acciones mencionadas en el ítem II.7.1, son suficientes para comprometer a los directores y gerentes en el proceso de capacitación                                                                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X |   |   | Si bien no ha sido formalizado en políticas específicas, el Directorio evalúa las eventuales decisiones que pudiesen acarrear situaciones riesgosas. Asimismo se efectúa un monitoreo de responsabilidades y funciones para la prevención y Detección de riesgos.     |
| III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas.<br>De no contar con dicho Comité, Corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.<br>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales. |   |   | X | Como se ha mencionado No contamos con Comité de gestión de riesgo. los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, entre las principales funciones se encuentra la evaluación de los impactos en las operaciones de los riesgos empresariales. |
| III.3 Hay una función Independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   | X |   | No posee. Esta recomendación se sigue de acuerdo al punto III.2                                                                                                                                                                                                       |
| III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | X |   |   | Como se ha descrito en los acápites anteriores, la gestión de riesgos es evaluada de manera permanente por el Órgano de administración y gerencia principalmente en las reuniones del Comité de Administración y Gestión.-                                            |
| III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las Exposiciones realizadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X |   |   | Periódicamente se realizan reuniones para el tratamiento de los temas estratégicos de la organización lo cual incluye, entre otros, la gestión de riesgos y estas evaluaciones se reflejan en los EECC en la memoria anual.                                           |

| PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   |  | X | La presente recomendación no es aplicable a la Sociedad, ya que esta no se encuentra obligada a conformar un Comité de Auditoría de acuerdo a la normativa vigente.                                                                                                                                                                                                                                     |
| IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors | X |  |   | El departamento de auditoría interna reporta al Directorio, el cual, Periódicamente evalúa los resultados de su desempeño y grado de independencia de sus miembros integrantes.                                                                                                                                                                                                                         |
| IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |   |  | X | La presente recomendación no resulta aplicable por los motivos expuestos en la respuesta a la recomendación IV.1.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| IV.4 Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X |  |   | Los miembros de la Comisión Fiscalizadora son elegidos por el termino de 3 ejercicios en el desempeño de sus funciones por la Asamblea de accionistas, pudiendo ser reelegidos indefinidamente según el estatuto de la sociedad. De conformidad con las normas vigentes la Asamblea de accionistas designa a los auditores externos de la sociedad para que desempeñen sus tareas por periodos anuales. |

| PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.                                                                                                                                                                                                                           |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| V.1.1 El Órgano de Administración promueve Reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año                                            | X |   |   | No es política del Órgano de Administración la convocatoria a Asambleas de accionistas coincidente con la presentación de estados contables intermedios. Sin embargo, se llevan a cabo reuniones semanalmente del Comité de Administración y Gestión donde se informa las cuestiones mas trascendentes de la sociedad.- |
| V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar | X |   |   | CARSA S.A. cuenta con Un portal donde se puede extraer datos económicos y financieros. La pagina WEB: <a href="http://www.musimundo.com.ar">www.musimundo.com.ar</a> contiene información de interés para el público en general.                                                                                        |
| Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.                                                                                                                                                                                                                                           |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecida voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.                                            | X |   |   | En razón de que el capital social de CARSA no cotiza en ningún mercado es que no son necesarias medidas extraordinarias para promover la asistencia de los accionistas. Las Asambleas de accionistas son convocadas de acuerdo a los requerimientos legales.                                                            |
| V.2.2 la Asamblea de Accionistas cuenta con un Reglamento para su Funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.                                                           |   | X |   | La Asamblea de accionistas no cuenta con ningún reglamento. Sin embargo, la recomendación se encuentra parcialmente cumplida dado que se respetan las normativas vigentes en relación a las suministro de información a ser tratada en dichas Asambleas.                                                                |
| V.2.3 Resultan aplicables los Mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.                                                    |   | X |   | La presente recomendación no resulta aplicable a la Sociedad dado que su capital social no cotiza en ningún mercado, sin embargo, al no estar tan fraccionado el capital la totalidad generalmente se encuentra presente en asambleas por lo tanto se consideran los pedidos de accionistas minoritarios.               |
| V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales.                                                                                                                                                                     |   |   | X | No se aplica por la justificación enunciada en recomendación V.2.3.                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.                                                                                                                                                   |   |   | X | En la designación de directores en la Sociedad, los accionistas no requieren que los mismos expresen su postura respecto a la adopción o no de un Código de Gobierno Societario. Se analizará la recomendación en próximas designaciones-                                                |
| Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X |   |   | Todas las acciones de CARSA tienen derecho a un voto por acción.                                                                                                                                                                                                                         |
| Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |   | X | No resulta aplicable porque la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones y su capital social se encuentra totalmente individualizado y generalmente el 100% asiste a las asambleas.                                                                                                |
| Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |   | X | La recomendación no resulta aplicable debido a que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones.                                                                                                                                                                                   |
| Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.                                                                                                                   | X |   |   | La emisora cuenta con políticas específicas a previstas en el Estatuto Social, el cual establece que los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.                                                                       |
| V.6.2 La Emisora cuenta con Procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social. |   | X |   | No cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados del ejercicio de la emisora. Sin embargo el Directorio elabora una propuesta de conformidad con las exigencias legales y la Asamblea de Accionistas aprueba quedando plasmada en Actas. |

| PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.                                                                                                                                                                                                                                                 | X |   |   | El sitio web <a href="http://www.musimundo.com.ar">www.musimundo.com.ar</a> contiene información comercial e institucional de nuestra Organización. Asimismo, cuenta con información de contacto y con diversos formularios de consulta y mecanismos para recabar las inquietudes de los diversos usuarios. |
| VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Forética, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras) |   |   | X | La emisora no cuenta con dicho balance.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   | X |   | CARSA S.A. no cuenta con un Comité de Remuneraciones por no considerarlo necesario. Sin embargo se considera que la recomendación se encuentra parcialmente cumplida debido a la existencia de un área específica para Compensaciones y Beneficios dentro de la Dirección de Recursos Humanos.              |
| VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |   | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| VII.1.3 que cuenta con miembros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |   | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |   |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---|-----------|
| que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,                                                                                                                                                                                          |  |  |   |           |
| VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.                                                                                                                                                                                                                                     |  |  | X | No aplica |
| VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.                                       |  |  | X | No aplica |
| VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:                                                                                                                                                                                                                   |  |  | X | No aplica |
| VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,                                                                                                  |  |  | X | No aplica |
| VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,                                                                             |  |  | X | No aplica |
| VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,                                                                                                     |  |  | X | No aplica |
| VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,                                                                                                                                                                               |  |  | X | No aplica |
| VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,                                                                                                                              |  |  | X | No aplica |
| VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.                                                                                                                    |  |  | X | No aplica |
| VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de |  |  | X | No aplica |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Administración y gerentes de primera línea.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   | X | No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | X |   |   | El tratamiento de la remuneración de los miembros del Órgano de Administración es sometido a consideración de Asamblea de Accionistas en ocasión de la aprobación de balance anual. En relación a los gerentes y demás colaboradores de la Sociedad, la Dirección de Recursos Humanos, a través del área de Compensaciones y Beneficios es quien lleva adelante el análisis y determinación de las remuneraciones. Por el momento no se considera necesario la implementación de dicho Comité. |
| PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.                                                                                                                                                                                                           |   | X |   | CARSA S.A. ha implementado diferentes planes que, si bien no están unificados en un único Código de Conducta Empresarial, son lineamientos en las relaciones internas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes. | X |   |   | Se ha implementado un servicio para la recepción, análisis y tratamiento de denuncias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.                        | X |   |   | La sociedad ha incorporado el Servicio de Resguarda, para efectuar denuncias y realizar seguimiento de denuncia efectuadas, a través de distintos medios: teléfono, correo, fax y página web.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO                                                                                     |  |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social. |  |  | X | CARSA S.A. a través de su Directorio, considera que por el momento no resulta necesario modificar el estatuto social con el fin de incluir alguna de las recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo. Sin embargo, y en la medida que se observe importante, se analizarán graduales incorporaciones al mismo. |

**CARSA S.A.**

Ruta Nicolás Avellaneda km 15.5 Colectora, Intersección Brigadier Juan Manuel de Rosas

## EJERCICIO ECONÓMICO N° 42

**INICIADO EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019**

Actividad Principal de la Sociedad:

## Comercialización de Artículos para el Hogar.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del Contrato Social:
  - 18 de Abril de 1979, bajo el N° 19, folios 157 al 165 del libro 16° de Sociedades Anónimas.
- De las Modificaciones:
  - 19 de Febrero de 1982, bajo el N° 6, folios 46 al 50 del libro 19° de Sociedades Anónimas.
  - 2 de Junio de 1983, bajo el N° 37, folios 379 al 387 del libro 20° de Sociedades Anónimas.
  - 19 de Marzo de 1992, bajo el N° 11, folios 127 al 139 del libro 29° de Sociedades Anónimas.
  - 14 de Julio de 2008, bajo el N° 36, folios 594 a 663 del libro 45° de Sociedades Anónimas.
  - 15 de Febrero de 2010, bajo el N° 9, folios 322 del libro 47° de Sociedades Anónimas.

Fecha de Cumplimiento del Plazo Social:

17 de Abril de 2078.

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en Pesos)

| Cantidad de Acciones | Valor Unitario | Nº de Votos que Otorga cada una | Suscripto e Integrado |
|----------------------|----------------|---------------------------------|-----------------------|
| 500.000              | 1              | Un voto                         | 500.000               |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
USICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matricula 77.002



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matricula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2019

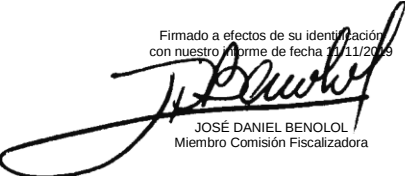
### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

| ACTIVO                                         | 31/08/2019           | 31/08/2018           | PASIVO                                                 | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |                      |                      | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                |                      |                      |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 5)   | 33.198.521           | 134.466.776          | Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Deudas (Nota 14) | 1.544.104.274        | 2.165.145.366        |
| Activos Financieros a Valor Razonable (Nota 6) | -                    | 249.565.358          | Pasivos Financieros (Nota 15)                          | 2.309.119.596        | 3.256.834.684        |
| Créditos Comerciales (Nota 7)                  | 2.707.998.986        | 4.739.616.706        | Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 16)             | 314.944.440          | 266.027.751          |
| Otros Créditos (Nota 8)                        | 848.771.468          | 1.143.815.008        | Cargas Fiscales (Nota 17)                              | 619.921.430          | 415.578.456          |
| Inventarios (Nota 9)                           | 800.330.462          | 1.576.763.582        | Provisiones (Nota 18)                                  | 23.493.643           | 32.773.064           |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                  | <b>4.390.299.437</b> | <b>7.844.227.430</b> | <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                          | <b>4.811.583.383</b> | <b>6.136.359.321</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                     |                      |                      | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                             |                      |                      |
| Activos Financieros a Valor Razonable (Nota 6) | -                    | 23.775.942           | Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Deudas (Nota 14) | 12.255.140           | 704.087.863          |
| Créditos Comerciales (Nota 7)                  | 264.551.068          | 548.617.928          | Pasivos Financieros (Nota 15)                          | 1.594.979.711        | 2.116.886.387        |
| Otros Créditos (Nota 8)                        | 17.207.721           | 29.990.140           |                                                        |                      |                      |
| Activo por Impuesto Diferido (Nota 10)         | 238.150.654          | 362.795.150          |                                                        |                      |                      |
| Participaciones en Asociadas (Nota 11)         | 3.347.077            | 3.559.519            |                                                        |                      |                      |
| Propiedades, Planta y Equipo (Nota 12)         | 1.984.180.943        | 669.241.681          |                                                        |                      |                      |
| Activos Intangibles (Nota 13)                  | 35.237.118           | 47.426.091           |                                                        |                      |                      |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>               | <b>2.542.674.581</b> | <b>1.685.406.451</b> | <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                       | <b>1.607.234.851</b> | <b>2.820.974.250</b> |
|                                                |                      |                      | <b>TOTAL PASIVO</b>                                    | <b>6.418.818.234</b> | <b>8.957.333.571</b> |
|                                                |                      |                      | <b>PATRIMONIO NETO</b>                                 |                      |                      |
|                                                |                      |                      | Capital Suscripto                                      | 500.000              | 500.000              |
|                                                |                      |                      | Prima de Emisión                                       | 31.998.489           | 31.998.489           |
|                                                |                      |                      | Ajuste al Capital                                      | 436.911.290          | 436.911.290          |
|                                                |                      |                      | Reserva Legal                                          | 6.399.791            | 6.399.791            |
|                                                |                      |                      | Reserva Capital de Trabajo                             | 1.532.378.970        | 1.532.378.970        |
|                                                |                      |                      | Reserva Especial                                       | 72.640.592           | 72.640.592           |
|                                                |                      |                      | Reserva por Revalúo                                    | 1.035.675.821        | -                    |
|                                                |                      |                      | Resultados No Asignados (Nota 28)                      | (2.602.349.169)      | (1.508.528.822)      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                            | <b>6.932.974.018</b> | <b>9.529.633.881</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                  | <b>6.932.974.018</b> | <b>9.529.633.881</b> |

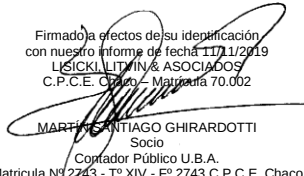
Las Notas 1 a 35 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSE DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matricula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2018

Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

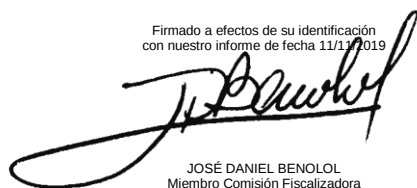
### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

|                                                              | 31/08/2019             | 31/08/2018             |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos Netos por Venta de Bienes                           | 6.092.287.134          | 8.931.798.689          |
| Costo de los Bienes Vendidos (Nota 20)                       | (3.994.241.776)        | (5.953.483.634)        |
| <b>Resultado Bruto</b>                                       | <b>2.098.045.358</b>   | <b>2.978.315.055</b>   |
| Gastos de Comercialización y Administración (Nota 21)        | (3.207.974.704)        | (3.441.154.200)        |
| Otros Ingresos y Egresos (Nota 22)                           | 35.133.984             | (100.912.928)          |
| Gastos por Operaciones Financieras (Nota 21)                 | (649.029.587)          | (516.328.711)          |
| Ganancia por Posición Monetaria Neta                         | 189.877.865            | 182.718.570            |
| <u>Resultados Financieros</u>                                |                        |                        |
| Diferencias de Cambio y de Cotización (Nota 23)              | (119.489.502)          | (13.789.050)           |
| Ingresos Financieros (Nota 23)                               | 713.879.450            | 380.845.852            |
| Egresos Financieros (Nota 23)                                | (373.221.675)          | (212.781.816)          |
| Pérdidas por Reestructuración (Nota 24)                      | -                      | (363.760.926)          |
| <b>Resultado antes del Impuesto a las Ganancias</b>          | <b>(1.312.778.811)</b> | <b>(1.106.848.154)</b> |
| Impuesto a las Ganancias (Nota 25)                           | 218.958.464            | 180.779.638            |
| <b>Pérdida del Ejercicio</b>                                 | <b>(1.093.820.347)</b> | <b>(926.068.516)</b>   |
| <b>Otros Resultados Integrales</b>                           |                        |                        |
| Superávit por Revaluación (Nota 32)                          | 1.035.675.821          | -                      |
| <b>Total Otros Resultados Integrales – Neto de Impuestos</b> | <b>1.035.675.821</b>   | <b>-</b>               |
| <b>Total Resultado Integral del Ejercicio</b>                | <b>(58.144.526)</b>    | <b>(926.068.516)</b>   |
| <b><u>Beneficio Básico por Acción (Nota 27):</u></b>         |                        |                        |
| Resultado Integral del Ejercicio                             | (58.144.526)           | (926.068.516)          |
| Promedio Ponderado de Acciones Disponibles Ordinarias        | 500.000                | 500.000                |
| <b>Beneficio Básico/Diluido por Acción Ordinaria</b>         | <b>(116)</b>           | <b>(1.852)</b>         |

Las Notas 1 a 35 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en Pesos)

| Concepto                                                                                  | Aportes de los Propietarios |                   |                    |                    | Ganancias Reservadas |                         |                   |                      | Superávit por Revaluación | Resultados No Asignados | Total Patrimonio Neto |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
|                                                                                           | Capital Suscripto           | Prima de Emisión  | Ajuste al Capital  | Total              | Reserva Legal        | Reserva Capital Trabajo | Reserva Especial  | Total                |                           |                         |                       |
| Saldos al 1º de Septiembre de 2017 Reexpresados                                           | 500.000                     | 31.998.489        | 436.911.290        | 469.409.779        | 6.399.791            | 1.484.995.859           | 72.640.592        | 1.564.036.242        | -                         | (535.077.195)           | 1.498.368.826         |
| <u>Acta de Asamblea General N° 80 del 11/12/2017</u><br>- Reserva para Capital de Trabajo | -                           | -                 | -                  | -                  | -                    | 47.383.111              | -                 | 47.383.111           | -                         | (47.383.111)            | -                     |
| Resultado del Ejercicio                                                                   | -                           | -                 | -                  | -                  | -                    | -                       | -                 | -                    | -                         | (926.068.516)           | (926.068.516)         |
| Total Resultado Integral del Ejercicio                                                    | -                           | -                 | -                  | -                  | -                    | -                       | -                 | -                    | -                         | (926.068.516)           | (926.068.516)         |
| <b>Saldos al 31 de Agosto de 2018 Reexpresados</b>                                        | <b>500.000</b>              | <b>31.998.489</b> | <b>436.911.290</b> | <b>469.409.779</b> | <b>6.399.791</b>     | <b>1.532.378.970</b>    | <b>72.640.592</b> | <b>1.611.419.353</b> | <b>-</b>                  | <b>(1.508.528.822)</b>  | <b>572.300.310</b>    |
| Resultado del Ejercicio                                                                   | -                           | -                 | -                  | -                  | -                    | -                       | -                 | -                    | -                         | (1.093.820.347)         | (1.093.820.347)       |
| Otros Resultados Integrales                                                               | -                           | -                 | -                  | -                  | -                    | -                       | -                 | -                    | 1.035.675.821             | -                       | 1.035.675.821         |
| Total Resultado Integral del Ejercicio                                                    | -                           | -                 | -                  | -                  | -                    | -                       | -                 | -                    | 1.035.675.821             | (1.093.820.347)         | (58.144.526)          |
| <b>Saldos al 31 de Agosto de 2019</b>                                                     | <b>500.000</b>              | <b>31.998.489</b> | <b>436.911.290</b> | <b>469.409.779</b> | <b>6.399.791</b>     | <b>1.532.378.970</b>    | <b>72.640.592</b> | <b>1.611.419.353</b> | <b>1.035.675.821</b>      | <b>(2.602.349.169)</b>  | <b>514.155.784</b>    |

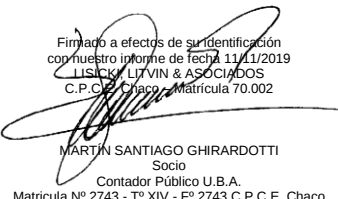
Las Notas 1 a 35 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2018

Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

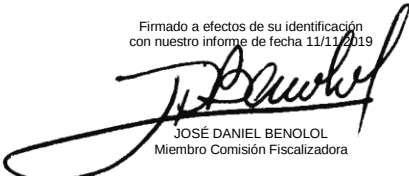
### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

|                                                                                | 31/08/2019             | 31/08/2018           |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>                                |                        |                      |
| Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio                                | 134.466.776            | 106.176.822          |
| Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio                                | 33.198.521             | 134.466.776          |
| <b>(Disminución) Aumento Neto del Ejercicio del Efectivo y Equivalentes</b>    | <b>(101.268.255)</b>   | <b>28.289.954</b>    |
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:</b>                                 |                        |                      |
| <b>Actividades Operativas</b>                                                  |                        |                      |
| Resultado Integral del Ejercicio                                               | (58.144.526)           | (926.068.516)        |
| <b>Partidas que no Representan Flujos de Efectivo:</b>                         |                        |                      |
| - Impuesto a las Ganancias (Nota 25)                                           | (218.958.464)          | (180.779.638)        |
| - Depreciaciones Propiedades, Planta y Equipo (Nota 12)                        | 157.584.368            | 114.208.874          |
| - Depreciaciones Activos Intangibles (Nota 13)                                 | 60.387.643             | 41.371.935           |
| - Deudores Incobrables (Nota 21)                                               | 330.928.493            | 146.092.412          |
| - Contingencias (Nota 18)                                                      | (9.279.421)            | 7.685.614            |
| - Valuación Pasivos Financieros                                                | (225.059.112)          | (853.633.455)        |
| - Ajustes por Reexpresión de Partidas                                          | 162.454.772            | (922.240.853)        |
| - Superávit por Revaluación                                                    | (1.035.675.821)        | -                    |
| <b>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</b>                                |                        |                      |
| - Disminución de los Créditos Comerciales                                      | 1.984.756.087          | 1.199.113.148        |
| - Disminución (Aumento) de Otros Créditos                                      | 307.825.959            | (24.457.529)         |
| - Disminución de los Inventarios                                               | 776.433.120            | 1.106.746.135        |
| - Disminución de Cuentas Comerciales a Pagar y Otras Deudas                    | (1.312.873.815)        | (592.220)            |
| - Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales                                  | 48.916.689             | 75.561.456           |
| - Aumento de Cargas Fiscales                                                   | 547.945.934            | 224.255.437          |
| <b>Efectivo Neto Generado por Actividades Operativas</b>                       | <b>1.517.241.906</b>   | <b>7.262.800</b>     |
| <b>Actividades de Inversión</b>                                                |                        |                      |
| - Altas Propiedades, Planta y Equipo (Nota 12)                                 | (9.451.455)            | (123.472.261)        |
| - Revalúo Propiedades, Planta y Equipo                                         | (1.451.049.131)        | -                    |
| - Valor Neto Residual de las Bajas de Propiedades, Planta y Equipo             | (13.037.039)           | 1.163.653            |
| - Altas de Activos Intangibles (Nota 13)                                       | (48.314.651)           | (25.798.807)         |
| - Disminución (Aumento) de los Activos Financieros a Valor Razonable           | 273.341.300            | (249.819.453)        |
| - (Aumento) Disminución en las Participaciones en Asociadas                    | 212.442                | 306.541              |
| <b>Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión</b>                     | <b>(1.248.298.534)</b> | <b>(397.620.327)</b> |
| <b>Actividades de Financiación</b>                                             |                        |                      |
| - Cobros por Préstamos Financieros Tomados                                     | 2.972.629.716          | 4.600.931.270        |
| - Pagos de Préstamos Financieros                                               | (2.535.673.206)        | (3.477.189.467)      |
| - Cobros Netos Asociados a la Emisión de Obligaciones Negociables              | 41.351.953             | 560.859.995          |
| - Cancelación de Deudas por la Emisión de Obligaciones Negociables             | (3.153.666)            | (415.833.835)        |
| - Cobros Netos Asociados a la Emisión de Valores Fiduciarios                   | 2.300.647.887          | 7.118.330.494        |
| - Pagos Valores de Deuda Fiduciaria                                            | (3.055.309.728)        | (7.789.692.808)      |
| - Descubiertos Bancarios                                                       | (9.345.457)            | (234.584.854)        |
| - Variación en los Pasivos Financieros                                         | (81.359.126)           | 55.826.686           |
| <b>Efectivo Neto (Utilizado en) Generado por Actividades de Financiación</b>   | <b>(370.211.627)</b>   | <b>418.647.481</b>   |
| <b>(Disminución) Aumento Neto del Ejercicio del Efectivo y Equivalentes</b>    | <b>(101.268.255)</b>   | <b>28.289.954</b>    |
| <b>Efectivo y Equivalentes Incluidos en el Estado de Situación Financiera:</b> |                        |                      |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo                                            | 33.198.521             | 134.466.776          |
| <b>Total</b>                                                                   | <b>33.198.521</b>      | <b>134.466.776</b>   |

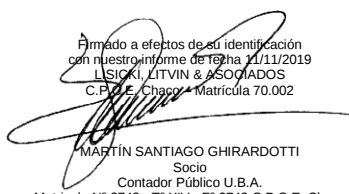
Las Notas 1 a 35 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

CARSA S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). El domicilio legal de 25 de Mayo N° 1.587 fue modificado mediante Acta de Asamblea N° 292 del 26 de Mayo de 2018, donde se aprueba el cambio de la Sede Social a Ruta Nicolás Avellaneda km 15.5 Colectora, Intersección Brigadier Juan Manuel de Rosas, Resistencia, Provincia del Chaco.

El Contrato Social de la Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de Abril de 1979, siendo la última modificación inscripta el 15 de Febrero de 2010.

La fecha de finalización del plazo de duración de la sociedad es el 17 de Abril de 2078.

La Sociedad tiene como actividad principal la comercialización de artículos para el Hogar.

Con fecha 18 de Noviembre de 2015 por medio de la Asamblea de Accionistas N° 76, la Sociedad decidió autorizar un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples con oferta pública y eventualmente cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por hasta la suma de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) o el equivalente en otras monedas, con un plazo máximo de cinco (5) años, en una o más series y dentro de estas podrán emitirse diferentes clases, con o sin interés a tasa fija o variable, con o sin garantía. El Programa fue presentado para su autorización en la Comisión Nacional de Valores, quien con fecha 20 de Noviembre de 2015, bajo la Resolución N° 17.886, aprobó el mismo.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 78 del 29 de Noviembre de 2016, fue aprobada la modificación de dicho programa, variando su monto y moneda a la suma de U\$S 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones).

Con fecha 7 de Septiembre de 2018 la Sociedad presentó el Desistimiento del Concurso Preventivo en forma voluntaria debido a que logró acordar con los principales Proveedores, Bancos y Bonistas de Obligaciones Negociables nuevas alternativas de pago de la deuda, para alcanzar la mejor y más rápida superación de las dificultades por la que atraviesa la compañía. Esto permitió reestructurar la deuda en forma extrajudicial, con el objeto de superar el estado concursal.

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Financieros Anuales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior:

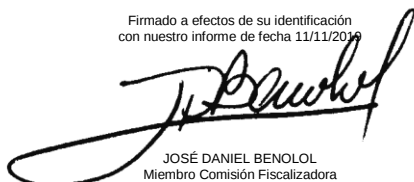
#### 2.1. Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 30 de Diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores aprobó la Resolución General N° 562/09, por medio de la cual establece la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

#### 2.2. Preparación y Presentación

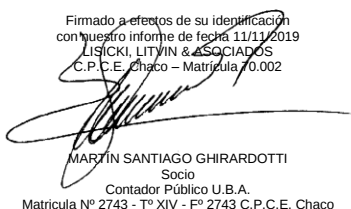
Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio anual finalizado al 31 de Agosto de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC que se encuentran vigentes a dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Preparación y Presentación (Cont.)

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29), la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de Mayo de 2018 se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Este consenso se acompaña por la decisión de, a no ser que se reviertan las tendencias actuales, aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable por los períodos anuales o intermedios que finalicen a partir del 1º de Julio de 2018.

La Resolución General 777/18 (CNV), en consonancia con la Ley 27.468/18, establece que la aplicación de las normas que regulan la reexpresión de los Estados Financieros será obligatoria para aquellos Estados Financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de Diciembre de 2018 inclusive, admitiéndose su aplicación anticipada para los que se presenten a partir de la fecha de entrada en vigencia de la mencionada norma, dejándose sin efecto el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional que prohibía presentar los estados financieros ajustados por inflación.

En razón de lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha ajustado por inflación los presentes Estados Financieros aplicando los índices correspondientes que más abajo se detallan. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros, así como las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

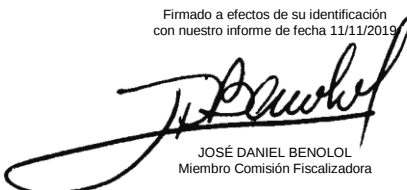
Cabe mencionar que la reexpresión de los saldos contables debe efectuarse retroactivamente desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido o desde la fecha de adquisición, para los bienes adquiridos con posterioridad a esa fecha. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios contabilizados no se reexpresan pues se encuentran a moneda nominal de la fecha de cierre de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes.
- Los elementos en el estado de resultados integrales se actualizan aplicando los correspondientes coeficientes de reexpresión.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados integrales, en resultados financieros en el rubro Ganancia por Posición Monetaria Neta.
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

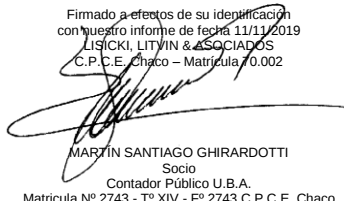
A continuación se exponen los índices utilizados para la reexpresión de las partidas:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

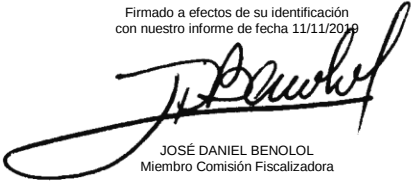
### 2. NORMAS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Preparación y Presentación (Cont.)

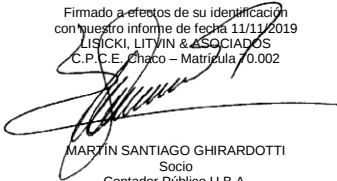
Índices utilizados para la Reexpresión de Partidas:

| Mes    | Índice  | Mes    | Índice  | Mes    | Índice  | Mes    | Índice  | Mes    | Índice   | Mes    | Índice   |
|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|----------|--------|----------|
| feb-03 | 16,5887 | feb-06 | 20,6151 | feb-09 | 26,7659 | feb-12 | 38,8182 | feb-15 | 63,6887  | feb-18 | 130,0606 |
| mar-03 | 16,4749 | mar-06 | 20,4871 | mar-09 | 27,0725 | mar-12 | 39,2769 | mar-15 | 64,3132  | mar-18 | 133,1054 |
| abr-03 | 16,1736 | abr-06 | 20,7839 | abr-09 | 27,2006 | abr-12 | 39,7214 | abr-15 | 64,7923  | abr-18 | 136,7512 |
| may-03 | 16,0704 | may-06 | 20,8667 | may-09 | 27,3302 | may-12 | 40,1267 | may-15 | 65,7528  | may-18 | 139,5893 |
| jun-03 | 16,0486 | jun-06 | 21,0347 | jun-09 | 27,6390 | jun-12 | 40,5244 | jun-15 | 66,6176  | jun-18 | 144,8053 |
| jul-03 | 16,0425 | jul-06 | 21,1846 | jul-09 | 27,9833 | jul-12 | 40,9176 | jul-15 | 67,5751  | jul-18 | 149,2966 |
| ago-03 | 16,2617 | ago-06 | 21,3210 | ago-09 | 28,2748 | ago-12 | 41,3410 | ago-15 | 68,5401  | ago-18 | 155,1034 |
| sep-03 | 16,2339 | sep-06 | 21,2652 | sep-09 | 28,5641 | sep-12 | 41,8013 | sep-15 | 69,4659  | sep-18 | 165,2383 |
| oct-03 | 16,3205 | oct-06 | 21,3534 | oct-09 | 28,8285 | oct-12 | 42,2337 | oct-15 | 70,1100  | oct-18 | 174,1473 |
| nov-03 | 16,4900 | nov-06 | 21,3737 | nov-09 | 29,1321 | nov-12 | 42,6578 | nov-15 | 71,5122  | nov-18 | 179,6388 |
| dic-03 | 16,7770 | dic-06 | 21,4581 | dic-09 | 29,4967 | dic-12 | 43,0721 | dic-15 | 74,3012  | dic-18 | 184,2552 |
| ene-04 | 16,7205 | ene-07 | 21,5334 | ene-10 | 29,8944 | ene-13 | 43,5098 | ene-16 | 80,9883  | ene-19 | 189,6101 |
| feb-04 | 16,9533 | feb-07 | 21,7120 | feb-10 | 30,3539 | feb-13 | 43,9693 | feb-16 | 85,0377  | feb-19 | 196,7501 |
| mar-04 | 17,0271 | mar-07 | 21,8475 | mar-10 | 30,8150 | mar-13 | 44,4123 | mar-16 | 87,0786  | mar-19 | 205,9571 |
| abr-04 | 17,1635 | abr-07 | 22,2257 | abr-10 | 31,1713 | abr-13 | 44,8386 | abr-16 | 88,3847  | abr-19 | 213,0517 |
| may-04 | 17,3842 | may-07 | 22,5707 | may-10 | 31,5479 | may-13 | 45,4021 | may-16 | 91,5666  | may-19 | 219,5691 |
| jun-04 | 17,4233 | jun-07 | 23,0099 | jun-10 | 31,9314 | jun-13 | 46,0130 | jun-16 | 94,2220  | jun-19 | 225,5370 |
| jul-04 | 17,5831 | jul-07 | 23,5320 | jul-10 | 32,2402 | jul-13 | 46,5343 | jul-16 | 96,7660  | jul-19 | 230,4940 |
| ago-04 | 18,0087 | ago-07 | 23,7112 | ago-10 | 32,5619 | ago-13 | 47,0609 | ago-16 | 97,1531  | ago-19 | 239,6077 |
| sep-04 | 18,0509 | sep-07 | 23,9546 | sep-10 | 32,8655 | sep-13 | 47,5754 | sep-16 | 97,5417  |        |          |
| oct-04 | 18,1563 | oct-07 | 24,1753 | oct-10 | 33,1630 | oct-13 | 48,1178 | oct-16 | 98,1270  |        |          |
| nov-04 | 17,9401 | nov-07 | 24,4284 | nov-10 | 33,4757 | nov-13 | 48,7031 | nov-16 | 99,2063  |        |          |
| dic-04 | 18,0968 | dic-07 | 24,5821 | dic-10 | 33,7913 | dic-13 | 49,4301 | dic-16 | 100,0000 |        |          |
| ene-05 | 17,9235 | ene-08 | 24,7764 | ene-11 | 34,1612 | ene-14 | 51,8783 | ene-17 | 101,5859 |        |          |
| feb-05 | 18,1141 | feb-08 | 25,0062 | feb-11 | 34,4791 | feb-14 | 54,5353 | feb-17 | 103,6859 |        |          |
| mar-05 | 18,4712 | mar-08 | 25,2857 | mar-11 | 34,8105 | mar-14 | 55,8626 | mar-17 | 106,1476 |        |          |
| abr-05 | 18,7409 | abr-08 | 25,5975 | abr-11 | 35,1601 | abr-14 | 56,8231 | abr-17 | 108,9667 |        |          |
| may-05 | 18,7273 | may-08 | 25,8710 | may-11 | 35,5217 | may-14 | 57,8845 | may-17 | 110,5301 |        |          |
| jun-05 | 18,7718 | jun-08 | 26,1806 | jun-11 | 35,9269 | jun-14 | 58,7561 | jun-17 | 111,8477 |        |          |
| jul-05 | 19,0068 | jul-08 | 26,3787 | jul-11 | 36,2885 | jul-14 | 59,5470 | jul-17 | 113,7852 |        |          |
| ago-05 | 19,2441 | ago-08 | 26,5987 | ago-11 | 36,6569 | ago-14 | 60,5188 | ago-17 | 115,3819 |        |          |
| sep-05 | 19,6080 | sep-08 | 26,7471 | sep-11 | 37,0328 | sep-14 | 61,4838 | sep-17 | 117,5719 |        |          |
| oct-05 | 19,8287 | oct-08 | 26,8947 | oct-11 | 37,3703 | oct-14 | 62,2371 | oct-17 | 119,3528 |        |          |
| nov-05 | 19,8445 | nov-08 | 26,8202 | nov-11 | 37,7266 | nov-14 | 62,8051 | nov-17 | 120,9940 |        |          |
| dic-05 | 20,0223 | dic-08 | 26,7501 | dic-11 | 38,0739 | dic-14 | 63,4032 | dic-17 | 124,7956 |        |          |
| ene-06 | 20,2942 | ene-09 | 26,7283 | ene-12 | 38,4385 | ene-15 | 63,5306 | ene-18 | 126,9887 |        |          |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
JISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3. Moneda Funcional y Moneda Extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Los ítems incluidos en los estados financieros de la Sociedad son medidos usando la moneda del entorno económico principal donde la entidad opera (moneda funcional). Los Estados Financieros son presentados en pesos (\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Conversión

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del período de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales dentro de la línea "Diferencias de Cambio y de Cotización".

#### 2.4. Criterios de Valuación

##### 2.4.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En el estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes del mismo incluyen depósitos a la vista en bancos. En los estados financieros, los sobregiros o descubiertos bancarios son presentados dentro de pasivos corrientes.

Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

##### 2.4.2 Créditos Comerciales y Otros Créditos

Los créditos comerciales son los montos adeudados por los clientes por los consumos realizados mediante el uso de tarjetas de crédito, créditos personales e intereses generados por financiación en el curso ordinario de los negocios. Si la cobranza se espera que sea efectuada dentro de un año o menos, ellos son clasificados como activos corrientes. De lo contrario, ellos son presentados como activos no corrientes.

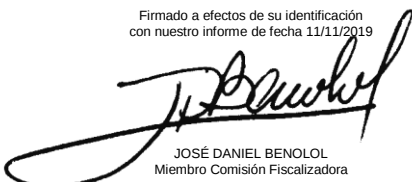
Los créditos comerciales y los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente valuados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos las provisiones por riesgo de incobrabilidad.

##### 2.4.3 Activos Financieros

La NIIF 9 incluye un modelo único que tiene dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable. Para calificar dentro de la categoría de costo amortizado el instrumento debe cumplir con dos criterios como se describe a continuación. Todos los demás instrumentos obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable.

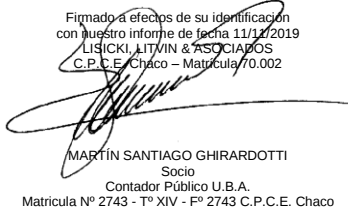
Por lo tanto, los activos financieros se clasificaron dentro de las siguientes categorías específicas: los que se miden posteriormente a valores razonables y los que deben medirse a costo amortizado. Esta clasificación depende del modelo de negocio elegido por la Sociedad:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.3 Activos Financieros (Cont.)

###### (a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es clasificado como "costo amortizado" solo si los siguientes requisitos se cumplen conjuntamente: i) que el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo para recoger el flujo de efectivo contractual, y ii) que los términos contractuales dan lugar, en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen en activos corrientes, excepto para aquellos cuyo vencimiento sea superior a 12 meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Los activos financieros de la Sociedad medidos a costo amortizado comprenden: créditos comerciales y otros créditos (alquileres y otros gastos pagados por adelantado, créditos con asociadas, otros créditos por servicios, depósitos en garantía).

###### (b) Activos financieros a valores razonables

Si cualquiera de los dos criterios anteriores no se cumplen, la inversión se clasificará dentro de la categoría de "valor razonable con cambios en resultados".

Los activos financieros se clasifican como corrientes si la fecha de vencimiento se produce dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, de lo contrario se clasifican como no corrientes. Para todos los ejercicios presentados, los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable con cambios en resultados incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en títulos públicos.

###### (c) Reconocimiento y medición

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas en la fecha en la cual se produce la compra o venta de dichos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando el derecho a recibir el flujo de efectivo de la inversión ha expirado o ha sido transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

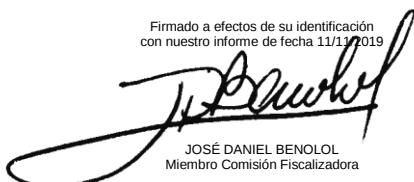
En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide los activos financieros a valores razonables más, en el caso de un activo financiero no valuado a valores razonables con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los costos de transacción de los activos financieros llevados a valores razonables con cambios en resultados integrales se registran como gastos en la cuenta de resultados.

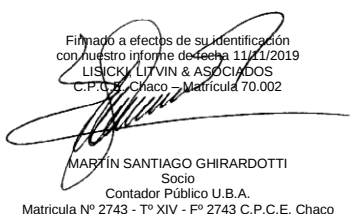
Una ganancia o una pérdida de una inversión que se mide posteriormente a valores razonables y no es parte de una operación de cobertura se reconoce en los resultados y se presenta en el estado de resultados dentro de Ingresos Financieros en el ejercicio en el cual ocurren.

Una ganancia o una pérdida de una inversión que se mide posteriormente a costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en los resultados cuando el activo financiero es dado de baja o deteriorado a través del proceso de amortización por el método de la tasa del interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKY, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.3 Activos Financieros (Cont.)

###### (d) Deterioro de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros esté desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero, y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo estimados para dicho activo financiero, o grupo de activos financieros.

Bajo las NIIF, con el objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, para créditos de escasa significatividad, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para pagar todos los importes, de acuerdo a las condiciones del contrato. Por lo que los flujos futuros se estiman sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas relacionadas con los activos mencionados que se encuentren incurridas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39. Adicionalmente, los ratios históricos son actualizados, de corresponder, para incorporar información reciente que refleje condiciones económicas al cierre de los estados financieros, tendencias de comportamiento de la industria, concentraciones geográficas o de clientes en cada segmento del portafolio, y cualquier otra información que podría afectar la estimación de la previsión para créditos incobrables. Diversos factores pueden afectar la estimación realizada por la Gerencia sobre la previsión para créditos incobrables, incluyendo la volatilidad de la probabilidad de pérdida, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión para créditos incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado de resultados integral.

###### (e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto es reportado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

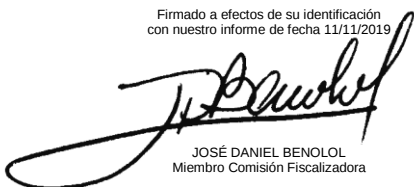
###### (f) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han terminado o ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte; o iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

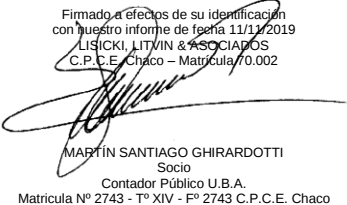
La Sociedad ha efectuado transferencias de activos financieros (créditos) a fideicomisos financieros, manteniendo el 100% de los certificados de participación en los mencionados fideicomisos y, al mismo tiempo, reteniendo sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido. Siendo la presente interpretación puramente contable, en virtud de las normas contables vigentes y solamente a los efectos de la exposición en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.3 Activos Financieros (Cont.)

###### (f) Baja de activos y pasivos financieros (Cont.)

En base a lo dispuesto anteriormente, una transferencia de activos financieros con las características mencionadas, no cumple los requisitos para la baja en cuentas, en consecuencia, la entidad continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. La Sociedad reconocerá cualquier ganancia relacionada al activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

##### 2.4.4 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado (PPP). El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta directos. Los inventarios de mercaderías fueron reexpresados de acuerdo a lo establecido en la NIC 29.

La previsión por desvalorización y obsolescencia de existencias se determina para aquellos bienes que al cierre tienen un valor neto de realización inferior a su costo histórico, y para reducir ciertas existencias de lenta rotación u obsoletas a su valor probable de realización / utilización a las fechas respectivas.

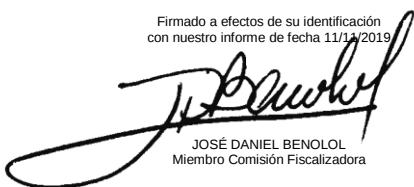
##### 2.4.5 Participaciones en Asociadas

Subsidiarias son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales la Sociedad tiene influencia significativa pero no control, generalmente acompañado por una participación de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Conforme a lo establecido por la RT N° 26 de la FACPCE, en los estados financieros separados de las Sociedades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta y entidades en las que se posee influencia significativa, se contabilizarán utilizando el "método de la participación" o "método del valor patrimonial proporcional".

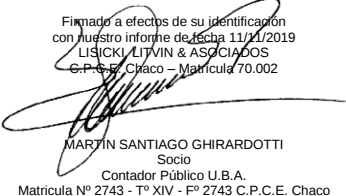
Al utilizar el método de la participación, las inversiones son inicialmente reconocidas al costo, y dicho monto se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en las ganancias y pérdidas de la entidad con posterioridad a la fecha de adquisición / constitución. De corresponder, el valor de las mismas incluye el valor llave reconocido por su adquisición. Cuando la participación del grupo en las pérdidas es igual o excede el valor de participación en dichas entidades, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, excepto cuando existan obligaciones legales o asumidas de proveer fondos o hacer pagos por cuenta de las mismas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.5 Participaciones en Asociadas (Cont.)

A continuación, se detallan las entidades subsidiarias y asociadas sobre las cuales se aplicó el método de la participación.

| Sociedad                                   | País      | Moneda Local | Moneda Funcional | Participación Proporcional |            | Saldos al        |                  |
|--------------------------------------------|-----------|--------------|------------------|----------------------------|------------|------------------|------------------|
|                                            |           |              |                  | 31/08/2019                 | 31/08/2018 | 31/08/2019       | 31/08/2018       |
| Red Megatone S.A.                          | Argentina | Pesos        | Pesos            | 25%                        | 25%        | 3.341.077        | 3.550.250        |
| Establecimiento Industrial Magallanes S.A. | Argentina | Pesos        | Pesos            | 50%                        | 50%        | 6.000            | 9.269            |
|                                            |           |              |                  |                            |            | <u>3.347.077</u> | <u>3.559.519</u> |

##### 2.4.6 Deterioro de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortizaciones son revisados por deterioro cuando hay evidencia objetiva de ello que indica que los montos contabilizados no pueden ser recuperados. Una pérdida por deterioro es reconocida en la cantidad que excede el monto recuperable. El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de venta y su valor de uso. Los activos no financieros que han sufrido pérdidas por deterioro son revisados ante una posible reversión del deterioro a cada fecha de emisión de los estados financieros.

##### 2.4.7 Propiedades, Planta y Equipo

Fueron valuados al costo de adquisición o de construcción reexpresado conforme lo indica la Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas por desvalorización acumuladas, si las hubiera, excepto los Inmuebles y terrenos los cuales fueron valuados a su valor de realización a partir del trabajo realizado por profesionales calificados, conforme lo indica la Nota 32.

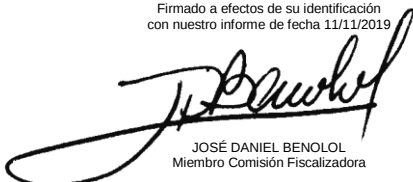
Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor de libros del activo que se reemplaza se da de baja.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados integrales del ejercicio en que se incurren.

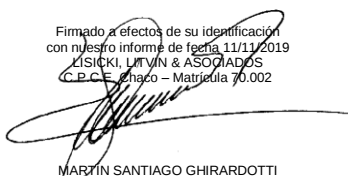
Los costos por mantenimientos mayores se reconocen como parte del valor de costo del bien en la medida que se cumplan los criterios generales de reconocimiento de activos y se deprecian en el plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor. Cualquier valor residual resultante del mantenimiento previo se carga a resultados.

La depreciación de estos bienes es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso que un activo incluya componentes significativos con distintas vidas útiles, los mismos son reconocidos y depreciados como ítems separados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
ZISICKI, LATVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.7 Propiedades, Planta y Equipos (Cont.)

A continuación se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedad, planta y equipos:

| Rubro                | Vida Útil        |
|----------------------|------------------|
| Terreno              | Sin depreciación |
| Edificio             | 50 años          |
| Mejoras de Edificios | 1 a 50 años      |
| Muebles y Útiles     | 3 a 10 años      |
| Rodados              | 5 años           |
| Aparatos y Equipos   | 3 a 10 años      |
| Obras en Curso       | Sin depreciación |

Los valores residuales de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El valor de libros de propiedades, planta y equipo se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros del bien respectivo y se incluyen en el estado de resultados integrales.

##### 2.4.8 Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición reexpresados conforme lo indica la Nota 2.2. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, si corresponde. Los activos intangibles generados internamente corresponden a software desarrollado para uso de la Sociedad. Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, la administración tiene la intención y posee la capacidad de utilizar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo, los desembolsos atribuibles al activo son factibles de valorizar y se ha determinado que al activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro. Los costos de investigación se llevan directamente a resultados.

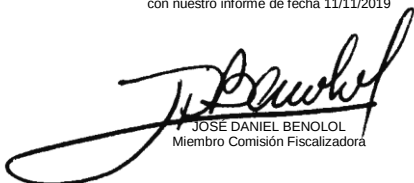
Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados linealmente durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados a cada fecha del ejercicio.

Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en estimaciones contables.

##### 2.4.9 Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Deudas

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar son clasificadas como pasivos corrientes si el vencimiento es dentro de un año o menos. De lo contrario, ellos son presentados como pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSE DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.10 Pasivos Financieros

Los préstamos en entidades financieras, las obligaciones negociables, los valores de deuda fiduciaria (VDF) y los sobregiros bancarios son reconocidos inicialmente a valores razonables netos de los costos incurridos en la transacción. Los mismos son subsecuentemente llevados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

##### 2.4.11 Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultado Integral.

La Sociedad reconoce el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera los activos y pasivos originados en las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Sociedad evaluó la probabilidad de utilización del activo diferido considerando entre otros factores, las causas que han producido los quebrantos impositivos, el plazo de utilización de los mismos y las ganancias futuras estimadas, constituyendo provisiones por riesgo de desvalorización en función a las estimaciones realizadas. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

##### 2.4.12 Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables a la fecha de cada cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

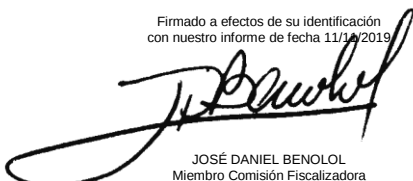
##### 2.4.13 Provisiones

Las provisiones constituidas para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, civil, fiscal y otros riesgos, son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, a su cargo originada en un suceso pasado, resulta probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

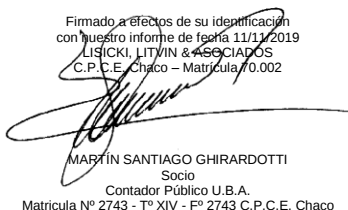
La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de estos pasivos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITWIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Criterios de Valuación (Cont.)

##### 2.4.13 Provisiones (Cont.)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en la posición económica y financiera de la Sociedad.

##### 2.4.14 Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. El capital social fue reexpresado conforme lo indica la Nota 2.2. y el valor resultante de dicha reexpresión se expone en la cuenta de ajuste al capital.

##### 2.4.15 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los mismos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos directos.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer ingresos:

###### a) Venta de Bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega física de los bienes.

###### b) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

##### 2.4.16 Costos de Venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

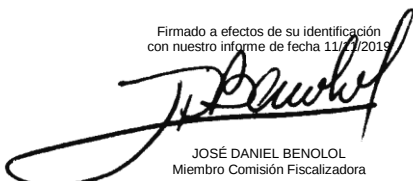
### 2.5. Cambios en Políticas Contables y Desglose

#### 2.5.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios iniciados a partir del 1° de Septiembre de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente.

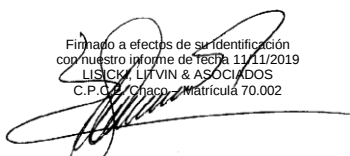
##### Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (emitida en 2014):

La versión completa de esta norma fue emitida en Julio de 2014, la cual incorpora el Capítulo 6 sobre contabilidad de coberturas. La NIIF 9 flexibiliza los requisitos para la efectividad de los instrumentos de cobertura al sustituir las reglas de pruebas de efectividad para los instrumentos de cobertura. Requiere la existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la utilizada por la gerencia para la administración de riesgos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKY, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Cambios en Políticas Contables y Desglose (Cont.)

##### 2.5.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios iniciados a partir del 1° de Septiembre de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.)

###### Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (emitida en 2014) (Cont.):

Continúa el requisito de existencia de documentación formal de la relación de cobertura al inicio de la misma, pero es diferente a aquella que se confeccionaba bajo la NIC 39. Asimismo, esta norma incorpora un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de deterioro de valor de los activos financieros utilizado en la NIC 39.

La norma tiene vigencia para períodos contables que comiencen el 1° de Enero de 2019 o con posterioridad a dicha fecha. Se permite la aplicación anticipada, la Sociedad está evaluando el impacto que esta norma tendrá en la situación financiera y en los resultados de las operaciones.

###### NIIF 16 “Arrendamientos”:

En Enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de Enero de 2019.

###### CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”:

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en Junio 2017 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de Enero de 2019.

###### Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”:

Esta modificación requiere que una entidad utilice suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan, y que reconozca en los resultados como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. Esta modificación fue publicada en Febrero de 2018 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de Enero de 2019.

###### Modificaciones a la NIIF 3 “Combinación de negocios”:

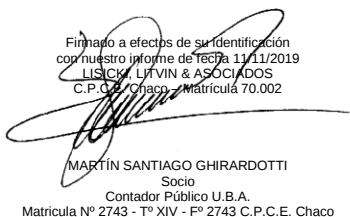
Esta modificación revisa la definición de un negocio. Según retroalimentación recibida por el IASB, se cree comúnmente que la aplicación de la guía actual es muy compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios. Esta reforma fue publicada en Octubre del 2018, y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de Enero de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSE DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Cambios en Políticas Contables y Desglose (Cont.)

##### 2.5.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios iniciados a partir del 1° de Septiembre de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.)

###### Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad

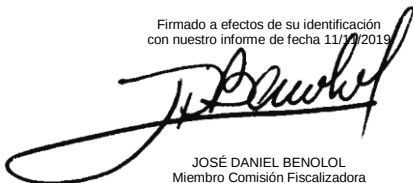
En Octubre del 2018 el IASB introdujo modificaciones a la definición de materialidad. Las enmiendas aclaran y alinean la definición de “materialidad” y proporcionan orientación para ayudar a mejorar la coherencia en la aplicación de dicho concepto cada vez que se utiliza en las NIIF. Estas modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de Enero de 2020.

#### 2.6. Información por Segmentos

La máxima autoridad en la toma de decisiones de la Sociedad para asignar recursos y evaluar su rendimiento es el Directorio, quien delega en el Comité Ejecutivo las decisiones de operaciones ordinarias.

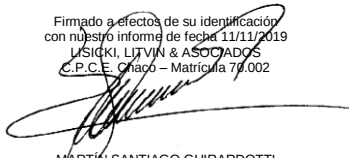
La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 ya que el Comité Ejecutivo analiza el negocio en su conjunto, sin distinguir segmentos de negocios. La información presentada en los presentes Estados Financieros es consistente a la información interna provista a la máxima autoridad para la toma de decisiones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LUSICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matricula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matricula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos de la compañía incluyen préstamos, descubiertos, obligaciones negociables, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la misma. Al mismo tiempo cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y colocaciones a corto plazo que provienen directamente de sus operaciones.

La empresa se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez.

Los altos ejecutivos supervisan la gestión de estos riesgos, cuentan con el apoyo de la gerencia financiera que los asesora sobre riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero. Los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo a las políticas corporativas y sus preferencias sobre contraer riesgos.

El directorio revisa y acuerda las políticas para gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

#### 3.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas y/o jurídicas, y que ello resulte en una pérdida que produzca una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo crediticio por sus actividades operativas (cartera de clientes) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio, instrumentos financieros.

En lo que refiere a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, los lineamientos de la política instrumentados por la gerencia se mencionan a continuación:

- Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes autorizadas.

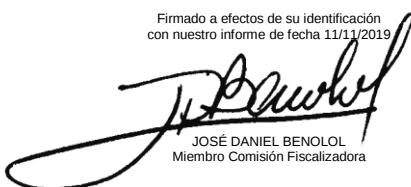
Respecto de sus clientes y a fin de minimizar la exposición crediticia, la Sociedad tiene implementadas políticas de originación crediticia y evaluación subsiguiente para cada cliente en particular a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Establecer pautas para el otorgamiento de montos de crédito basados en la solvencia del cliente.
- Monitorear permanentemente el nivel de cumplimiento de los clientes.
- Otorgar límites de crédito a cada cliente en base a la evaluación de la situación particular del mismo, considerando entre otros aspectos sus ingresos mensuales, historial crediticio en la Sociedad y en el sistema financiero, entre los más importantes.

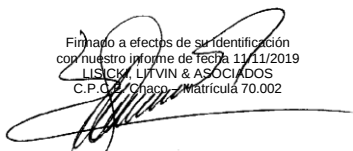
En el caso de personas que aún no son clientes, la operación de otorgamiento es resuelta en el acto, ya que las actividades de análisis y calificación, están integradas mediante tecnologías y procesos que así lo permiten.

A través de los montos de créditos otorgados los clientes podrán obtener financiaciones de compras que abarcan desde 1 hasta n cuotas, dependiendo las distintas promociones que comercialmente se van definiendo mes a mes para fomentar el consumo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LUSICA LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.1. Riesgo de Crédito (Cont.)

##### a) Exposición máxima al riesgo de crédito

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios:

|                           | <u>31/08/2019</u>           |
|---------------------------|-----------------------------|
| Créditos por Financiación | 4.723.425.807               |
| Bancos                    | 14.985.257                  |
| <b>Total</b>              | <b><u>4.738.411.064</u></b> |

Para los activos registrados en los estados financieros anuales, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para deudores incobrables, tal como se exponen en el estado de situación financiera.

##### b) Créditos por financiación no vencidos ni deteriorados

Los créditos que no se encuentran ni vencidos ni deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 30 días. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por créditos otorgados al 31 de Agosto de 2019:

|                           | <u>31/08/2019</u> |
|---------------------------|-------------------|
| Créditos por Financiación | 2.498.943.169     |

##### c) Créditos por financiación vencidos no deteriorados

Al 31 de Agosto de 2019, hay créditos por \$893.713.859 que se encontraban vencidos pero no deteriorados. El análisis de antigüedad de estos créditos es el siguiente:

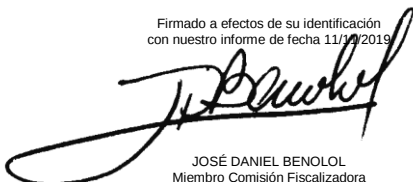
|                     | <u>31/08/2019</u>         |
|---------------------|---------------------------|
| De uno a dos meses  | 458.702.421               |
| De dos a tres meses | 435.011.438               |
| <b>Total</b>        | <b><u>893.713.859</u></b> |

##### d) Créditos por financiación vencidos y deteriorados

Los créditos que se encuentran vencidos y deteriorados son aquellos que presentan una mora superior a los 180 días. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por financiación y servicios prestados:

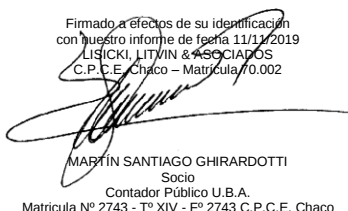
|                           | <u>31/08/2019</u> |
|---------------------------|-------------------|
| Créditos por Financiación | 1.330.768.779     |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.1. Riesgo de Crédito (Cont.)

##### d) Créditos por Financiación vencidos y deteriorados (Cont.)

Debido a la naturaleza de la actividad no existe riesgo de concentración del riesgo crediticio en este sector de deudores ya que se otorga límite de compras a clientes, ninguno de ellos significativo, quienes desarrollan una muy amplia gama de actividades.

La política de recupero de cartera considera a las siguientes acciones:

##### I. Mora Temprana

La gestión de los tramos de deuda (30, 60, 90 y hasta 180 días) se realiza a través del call center interno. Se trabaja en la división de los perfiles y experiencia de cobradores, incorporando tramos diferenciados de gestión de acuerdo a la antigüedad de la deuda. En lo que respecta a la estrategia de gestión, se diferencia a los clientes por su nivel de riesgo y endeudamiento con la empresa.

##### II. Mora Avanzada

La gestión de Mora Avanzada se realiza a través de profesionales internos y estudios externos. La asignación de la gestión se realiza a partir del tramo que posee 180 días de mora, momento en el cual se inhabilita el límite de compra. La asignación se realiza en forma mensual a través del sistema de cobranzas. La asignación de clientes para el inicio de juicios posee la misma modalidad.

##### III. Política de refinanciaciones

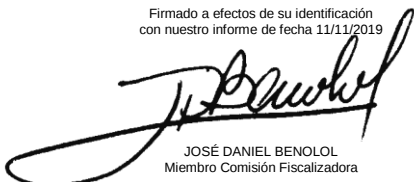
El punto de partida es el ofrecimiento que se le realiza al cliente de refinanciar la totalidad de su deuda compuesta de los saldos de cuotas vencidos y de los saldos a vencer a través de una refinanciación. Esta herramienta es utilizada cuando el cliente no pueda continuar con el pago de sus obligaciones. De esta manera puede regularizar su situación de deuda con la Sociedad y no ser asignado a Estudio Jurídico.

##### e) Análisis cuantitativo del riesgo de crédito

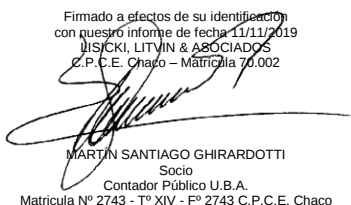
Al 31 de Agosto de 2019, la cobertura de la cartera activa por provisiones alcanzaba 18.45%, a continuación se detalla el impacto en la cobertura de provisiones ante un incremento en los porcentajes de transición entre los diferentes tramos de mora.

| Variación | Impacto en Provisiones | Ajuste en % | Cobertura Sobre el Total de la Cartera |
|-----------|------------------------|-------------|----------------------------------------|
| -5%       | 43.577.754,94          | 0,92%       | 19,37%                                 |
| -2%       | 17.431.101,98          | 0,37%       | 18,82%                                 |
| -1%       | 8.715.550,99           | 0,18%       | 18,64%                                 |
| 0         | -                      | 0,00%       | 18,45%                                 |
| 1%        | (6.488.731,52)         | -0,14%      | 18,31%                                 |
| 2%        | (12.977.463,04)        | -0,27%      | 18,18%                                 |
| 5%        | (32.443.657,60)        | -0,69%      | 17,76%                                 |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
JUSICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipo de riesgos: el riesgo de la tasa de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio y el riesgo de la tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

Los análisis de sensibilidad han sido preparados asumiendo que el monto de la deuda neta, el coeficiente de las tasas de interés fija sobre las tasas de interés variables de la deuda y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera, son constantes.

La sensibilidad sobre la correspondiente partida del estado de resultado es el efecto de los cambios de suposiciones respecto de los riesgos de mercado. Este se basa en los activos y pasivos financieros al 31 de Agosto de 2019.

#### 3.2.1. Riesgos asociados con Tipos de Cambio

Al 31 de Agosto de 2019, la Sociedad posee pasivos nominados en moneda extranjera por dólares estadounidenses USD 6.632.596, mientras que posee en su activo, en la misma moneda por USD 78.931, lo que genera una posición pasiva neta de USD 6.553.665.

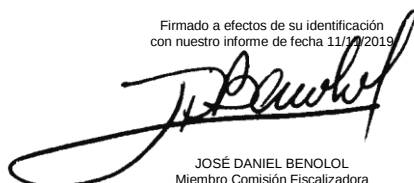
El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación en el tipo de cambio del dólar estadounidense, tanto comprador como vendedor, manteniendo todas las otras variables constantes, en el estado de resultados integrales y de cambios en el patrimonio, antes de impuesto a las ganancias:

| Tipo de cambio<br>Comprador | Variación | Efecto en PN |
|-----------------------------|-----------|--------------|
| 39,9000                     | -30%      | (1.060.773)  |
| 45,6000                     | -20%      | (707.182)    |
| 51,3000                     | -10%      | (353.591)    |
| 57,0000                     | -         | -            |
| 62,7000                     | 10%       | 353.591      |
| 68,4000                     | 20%       | 707.182      |
| 74,1000                     | 30%       | 1.060.773    |

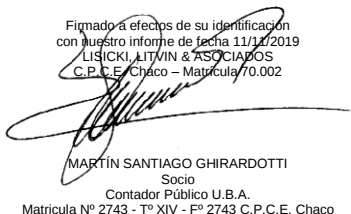
| Tipo de cambio<br>Vendedor | Variación | Efecto en PN  |
|----------------------------|-----------|---------------|
| 42,7000                    | -30%      | 121.082.158   |
| 48,8000                    | -20%      | 80.721.438    |
| 54,9000                    | -10%      | 40.360.719    |
| 61,0000                    | -         | -             |
| 67,1000                    | 10%       | (40.360.719)  |
| 73,2000                    | 20%       | (80.721.438)  |
| 79,3000                    | 30%       | (121.082.158) |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.2. Riesgo de Mercado (Cont.)

##### 3.2.1. Riesgos asociados con Tipos de Cambio (Cont.)

| Variación Neta | Efecto Neto en PN |
|----------------|-------------------|
| -30%           | 120.021.385       |
| -20%           | 80.014.257        |
| -10%           | 40.007.128        |
| -              | -                 |
| 10%            | (40.007.128)      |
| 20%            | (80.014.257)      |
| 30%            | (120.021.385)     |

Si el dólar estadounidense hubiese aumentado en un 30% con respecto al tipo de cambio al 31/08/2019, el impacto sobre el resultado neto de la Sociedad hubiese sido de un aumento en la pérdida por \$ 120.021.385, como consecuencia de un revalúo de los pasivos en mayor medida que los activos. De lo contrario, si el dólar estadounidense hubiese disminuido por dicho porcentaje, el efecto en el resultado neto sería de una ganancia por el mismo importe.

##### 3.2.2. Riesgos asociados con Precios

A fin de utilizar los excedentes de efectivo transitorios, la Sociedad efectúa colocaciones transitorias, las cuales se encuentran expuestas a variaciones en el valor de cuotaparte. Al 31 de Agosto 2019 la Sociedad no tenía colocaciones de títulos públicos en cartera.

##### 3.2.3. Riesgos asociados con Tasas de Interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a financiaciones obtenidas mediante la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos bancarios y los contratos de securitización de créditos a tasa variable.

La siguiente tabla resume las proporciones de capital de deuda bancaria y financiera a interés variable y fijo, vigentes al 31 de Agosto de 2019:

|               | 31/08/2019    |
|---------------|---------------|
| Tasa fija     | 435.300.663   |
| Tasa variable | 2.598.958.432 |

La estrategia de financiación de la Sociedad consiste en administrar el gasto por intereses utilizando una combinación de tasa fija y tasa variable, adicionalmente implementar la limitación de las rentas de los contratos de securitización de créditos.

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad de los préstamos, descubiertos y obligaciones negociables frente a una posible variación en las tasas de interés, teniendo en cuenta los flujos de fondos futuros de las deudas a tasa variable al 31 de Agosto de 2019, manteniendo todas las otras variables constantes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
CISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.2. Riesgo de Mercado (Cont.)

#### 3.2.3. Riesgos asociados con Tasas de Interés (Cont.)

| Variación     | Tasa promedio | Impacto en PN |
|---------------|---------------|---------------|
| -20%          | 45,7%         | 593.154.561   |
| -10%          | 47,7%         | 295.727.181   |
| <b>ago-18</b> | 52,6%         | -             |
| 10%           | 56,2%         | (307.596.041) |
| 20%           | 58,3%         | (610.497.296) |

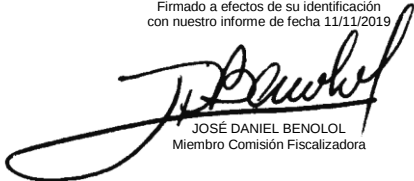
#### Contratos de Fideicomisos

La Sociedad ha constituido en el último ejercicio diez contratos de fideicomisos financieros destinados a la obtención de fondos mediante la securitización de la cartera por el cual se abona una tasa variable, estipulándose dentro de los mismos topes máximos y mínimos de renta.

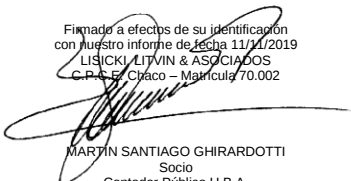
A continuación se detallan los saldos de deuda de los contratos de securitización de créditos y los topes contractuales de las rentas.

| Serie              | Capital Remanente | Adicional | Tope Mínimo | Tope Máximo |
|--------------------|-------------------|-----------|-------------|-------------|
| Secubono 177-VDF C | 6.833.799         | 500       | 24,0%       | 34,0%       |
| Secubono 178-VDF C | 2.629.971         | 500       | 24,0%       | 34,0%       |
| Secubono 180-VDF A | 18.186.646        | 100       | 30,0%       | 40,0%       |
| Secubono 180-VDF B | 6.070.280         | 200       | 31,0%       | 41,0%       |
| Secubono 182-VDF A | 38.753.459        | -         | 40,0%       | 40,0%       |
| Secubono 182-VDF B | 15.164.827        | -         | 41,0%       | 41,0%       |
| Secubono 184-VDF B | 9.734.724         | 200       | 47,0%       | 57,0%       |
| Secubono 185-VDF A | 82.266.737        | 100       | 43,0%       | 53,0%       |
| Secubono 185-VDF B | 15.614.205        | 200       | 44,0%       | 54,0%       |
| Secubono 186-VDF A | 67.494.593        | 100       | 43,0%       | 53,0%       |
| Secubono 186-VDF B | 10.264.194        | 200       | 44,0%       | 57,0%       |
| Secubono 187-VDF A | 52.364.761        | 100       | 43,0%       | 53,0%       |
| Secubono 187-VDF B | 6.552.019         | 200       | 44,0%       | 54,0%       |
| Secubono 188-VDF A | 59.318.671        | 100       | 48,0%       | 58,0%       |
| Secubono 188-VDF B | 7.728.347         | 200       | 49,0%       | 59,0%       |
| Secubono 189-VDF A | 75.961.588        | 100       | 48,0%       | 58,0%       |
| Secubono 189-VDF B | 8.570.173         | 200       | 49,0%       | 59,0%       |
| Secubono 189-VDF C | 5.716.305         | 300       | 50,0%       | 60,0%       |
| Secubono 190-VDF A | 51.634.563        | 100       | 48,0%       | 58,0%       |
| Secubono 190-VDF B | 7.714.488         | 200       | 49,0%       | 59,0%       |
| Secubono 191-VDF A | 122.889.611       | 300       | 48,0%       | 68,0%       |
| Secubono 191-VDF B | 11.133.833        | 300       | 48,0%       | 68,0%       |
| Secubono 191-VDF C | 4.771.643         | 300       | 48,0%       | 68,0%       |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente



# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.2. Riesgo de Mercado (Cont.)

##### 3.2.3. Riesgos asociados con Tasas de Interés (Cont.)

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación en las tasas de interés (Badlar de referencia), teniendo en cuenta los flujos de fondos futuros de las deudas a tasa variable al 31 de Agosto de 2019, manteniendo todas las otras variables constantes:

| Variación     | Tasa promedio | Impacto en PN |
|---------------|---------------|---------------|
| -20,00%       | 43,9%         | (13.637.883)  |
| -10,00%       | 46,9%         | (5.971.452)   |
| <b>Ago-18</b> | 48,4%         | -             |
| 10,00%        | 46,9%         | 17.829.870    |
| <b>20,00%</b> | 60,6%         | 30.970.175    |

Por las financiamientos otorgados a los clientes por compras en cuotas mediante la tarjeta de crédito y/o adelantos en efectivo, las tasas aplicadas a los clientes son fijas, actualizándose dicha tasa con frecuencia mensual en base a los límites determinados por el Banco Central de la República Argentina y vigente para todos los otorgamientos del mes en curso.

#### Gestión del capital

La Sociedad busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento debido a que debe cumplir ciertos compromisos asumidos en virtud de préstamos bancarios obtenidos, obligaciones negociables y valores de deuda fiduciaria y continuar como negocio en marcha.

#### 3.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

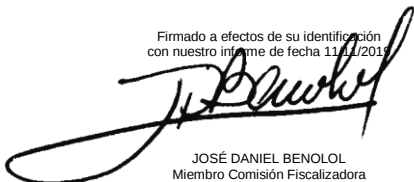
Monitorea el riesgo de un déficit de liquidez de fondos elaborando presupuestos de caja anuales, mensuales, actuales y proyectados, analizando las necesidades y/o excedentes generados y evaluando la disponibilidad de caja y las alternativas de financiación disponibles.

Para ello se tienen en cuenta de manera ponderada las líneas de activos de alta liquidez que se conforman de efectivo, colocaciones en fondos comunes de inversión, los plazos fijos, acuerdos en cuenta corriente no utilizados, la línea bridge disponible, las cobranzas totales del mes y las renovaciones en curso de deuda estructurada y bancaria; y los pasivos de alta liquidez que se conforman de los pagos exigibles a comercios y proveedores y repago de capital, intereses y gastos de deudas exigibles de los próximos cuatro meses, generando alertas tempranas en caso de obtener ratios de liquidez actuales o proyectados para el próximo mes inferiores a uno.

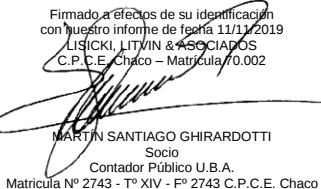
Una vez detectada una necesidad por encima de lo previsto se inicia un proceso en el cual se toma deuda bancaria en acuerdos de cuenta corriente y en caso de ser mayor la necesidad, se inicia un proceso de securitización de cartera, utilizando la línea bridge disponible. Para lograr esto, la estrategia pasa también por tener en todo momento disponibilidad bancaria y línea bridge disponible.

En el caso de la proyección de flujos futuros a mediano plazo, se estima con el área comercial la originación de créditos a 1 y 2 años (plazos, tasas, productos, etc.) y a la caída teórica de estos créditos se le aplica una mora estimada según los net flows pasados estimando, adicionalmente, los gastos de estructura con las distintas áreas. Los stress tests se llevan a cabo aumentando los niveles de mora a los máximos históricos y/o potenciales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITWIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

##### 3.3. Riesgo de Liquidez (Cont.)

En lo relativo a la composición de la deuda en corto y largo plazo, en la medida que el mercado lo permite, el objetivo de la Sociedad es mantener una distribución equilibrada de los vencimientos de deuda priorizando la colocación de deuda a largo plazo.

A continuación detallamos los plazos de cancelación de los pasivos que posee la empresa al 31 de Agosto de 2019 y 2018.

| Plazo de Vencimiento     | Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Deudas |                      | Pasivos Financieros  |                      | Remuneraciones y Cargas Sociales |                    | Cargas Fiscales    |                    |
|--------------------------|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                          | 31/08/2019                                   | 31/08/2018           | 31/08/2019           | 31/08/2018           | 31/08/2019                       | 31/08/2018         | 31/08/2019         | 31/08/2018         |
| Sin Plazo                | 53.419.517                                   | 138.174.136          | -                    | -                    | -                                | -                  | -                  | -                  |
| De Plazo Vencido         | -                                            | -                    | -                    | -                    | -                                | -                  | -                  | -                  |
| <b>A Vencer</b>          |                                              |                      |                      |                      |                                  |                    |                    |                    |
| 1 er. Trimestre          | 823.896.149                                  | 1.121.695.902        | 1.573.975.415        | 1.971.130.016        | 248.142.054                      | 202.843.844        | 623.348.757        | 415.809.129        |
| 2 do. Trimestre          | 241.916.212                                  | 301.758.443          | 398.552.126          | 655.698.272          | 66.802.386                       | 63.183.907         | -                  | -                  |
| 3 er. Trimestre          | 241.916.212                                  | 301.758.443          | 314.155.941          | 649.940.640          | -                                | -                  | -                  | -                  |
| 4 to. Trimestre          | 241.916.212                                  | 301.758.442          | 329.690.436          | 389.269.343          | -                                | -                  | -                  | -                  |
| <b>Subtotal a Vencer</b> | <b>1.549.644.785</b>                         | <b>2.026.971.230</b> | <b>2.616.373.918</b> | <b>3.666.038.271</b> | <b>314.944.440</b>               | <b>266.027.751</b> | <b>623.348.757</b> | <b>415.809.129</b> |
| Entre 1 y 2 años         | 17.641.593                                   | 704.087.863          | 1.219.876.774        | 1.248.903.762        | -                                | -                  | -                  | -                  |
| Entre 2 y 5 años         | -                                            | -                    | 2.073.549.772        | 3.203.272.731        | -                                | -                  | -                  | -                  |
| Intereses a Devengar     | (64.346.481)                                 | -                    | (2.005.701.157)      | (2.744.493.693)      | -                                | -                  | (3.427.327)        | (230.673)          |
| <b>Total</b>             | <b>1.556.359.414</b>                         | <b>2.869.233.229</b> | <b>3.904.099.307</b> | <b>5.373.721.071</b> | <b>314.944.440</b>               | <b>266.027.751</b> | <b>619.921.430</b> | <b>415.578.456</b> |

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS

Los presentes estados financieros, dependen de criterios contables, premisas y estimaciones que se usan para su preparación, las mismas son evaluadas continuamente basadas en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen que son razonables dadas las circunstancias.

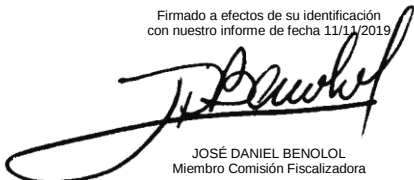
Aquellas estimaciones y premisas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes de los activos y pasivos dentro de los próximos ejercicios se tratan a continuación:

##### a. Recuperabilidad de elementos de Propiedades, Planta y Equipo

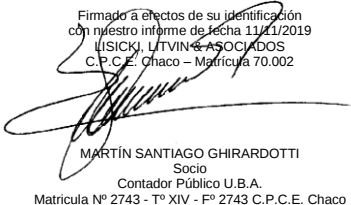
La Sociedad evalúa la recuperabilidad de las propiedades, plantas y equipos cuando ocurren hechos o se suscitan cambios en las circunstancias que indican que el valor de libros de un bien puede no ser recuperable. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo es considerado desvalorizado por la Sociedad, cuando el valor en uso, calculado mediante la estimación de los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización son inferiores a su valor en libros.

Una pérdida por desvalorización previamente reconocida se revierte cuando existe un cambio posterior en las estimaciones utilizadas para computar el valor recuperable del bien. En ese caso, el nuevo valor no puede superar el valor que hubiera tenido a la nueva fecha de medición si no se hubiese reconocido la desvalorización. Tanto el cargo de desvalorización como su reversión son reconocidos como resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
(USICK), UTVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS (Cont.)

##### b. Provisiones para Créditos Incobrables y Provisiones para Contingencias

Se mantienen provisiones para deudores incobrables calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidad, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

##### c. Impuestos a las Ganancias

Se deben estimar los impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que opera la Sociedad. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, a los fines impositivos y contables. Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Se debe determinar en el curso de los procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de los activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos períodos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible en la jurisdicción en la que opera la Sociedad y el período durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

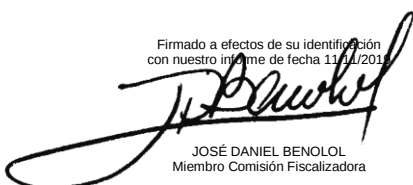
Dentro del rubro no se incluyen los Descubiertos Bancarios.

|                                                            | 31/08/2019        | 31/08/2018         |
|------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Efectivo                                                   | 219.414           | 2.870.162          |
| Fondos Fijos                                               | 4.907.501         | 4.455.222          |
| Valores a Depositar                                        | 626.532           | 58.744.005         |
| Depósitos Pendientes de Acreditación                       | 8.941.867         | 25.001.837         |
| Bancos - Cuentas Corrientes en Moneda Local                | 14.985.259        | 43.378.465         |
| Bancos - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera (Nota 19) | 3.517.948         | 17.085             |
|                                                            | <b>33.198.521</b> | <b>134.466.776</b> |

A los efectos del Estado de Flujo de Efectivo, se incluyen el Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

|                                    | 31/08/2019        | 31/08/2018         |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | <b>33.198.521</b> | <b>134.466.776</b> |
|                                    | <b>33.198.521</b> | <b>134.466.776</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISOLY, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. - Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los cambios en el valor razonable de los Activos Financieros a Valor Razonable se registran en Ingresos Financieros (Nota 23), dichos activos se encuentran en un Nivel 1 en cuanto a jerarquías de Valor Razonable. Se exponen en dicho nivel por cuanto para su valuación se utilizó directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos.

|                                                     | 31/08/2019 | 31/08/2018         |
|-----------------------------------------------------|------------|--------------------|
| <u>Corrientes</u>                                   |            |                    |
| Fondo Común de Inversión                            | -          | 211.404.162        |
| Fondo Común de Inversión – Dólares (Nota 19)        | -          | 35.232.788         |
| Bonos de la República Argentina – Dólares (Nota 19) | -          | 2.928.408          |
|                                                     | <b>-</b>   | <b>249.565.358</b> |
| <u>No Corrientes</u>                                |            |                    |
| Bonos de la República Argentina – Dólares (Nota 19) | -          | 23.775.942         |
|                                                     | <b>-</b>   | <b>23.775.942</b>  |

#### 7. CRÉDITOS COMERCIALES

Los valores contables de los créditos comerciales son los siguientes:

|                                                  | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Corrientes</u>                                |                      |                      |
| Créditos por Financiación (*)                    | 3.417.912.608        | 5.400.569.748        |
| Créditos por Ventas Tarjetas de Débito y Crédito | 147.533.651          | 138.815.557          |
| Valores a Depositar                              | 5.021.960            | 116.162.803          |
| Cheques Pendientes de Reintegro                  | 1.604.998            | 8.980.878            |
| Cheques Rechazados en Gestión Judicial           | 340.775              | 526.438              |
| Otros Créditos por Ventas                        | 7.755.192            | 12.461.323           |
| Provisión para Créditos Incobrables              | (872.170.198)        | (937.900.041)        |
|                                                  | <b>2.707.998.986</b> | <b>4.739.616.706</b> |
| <u>No Corrientes</u>                             |                      |                      |
| Créditos por Financiación (*)                    | 264.551.068          | 548.617.928          |
|                                                  | <b>264.551.068</b>   | <b>548.617.928</b>   |

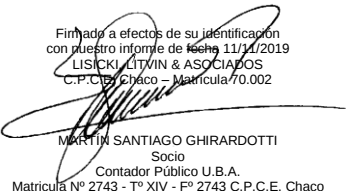
Los valores razonables de los créditos comerciales son los siguientes:

|                                                  | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Corrientes</u>                                |                      |                      |
| Créditos por Financiación (*)                    | 3.735.778.481        | 5.902.822.735        |
| Créditos por Ventas Tarjetas de Débito y Crédito | 147.533.651          | 138.815.557          |
| Valores a Depositar                              | 5.021.960            | 116.162.803          |
| Cheques Pendientes de Reintegro                  | 1.604.998            | 8.980.878            |
| Cheques Rechazados en Gestión Judicial           | 340.775              | 526.438              |
| Otros Créditos por Ventas                        | 7.755.192            | 12.461.323           |
| Provisión para Créditos Incobrables              | (872.170.198)        | (937.900.041)        |
|                                                  | <b>3.025.864.859</b> | <b>5.241.869.693</b> |
| <u>No Corrientes</u>                             |                      |                      |
| Créditos por Financiación (*)                    | 289.154.317          | 599.639.395          |
|                                                  | <b>289.154.317</b>   | <b>599.639.395</b>   |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 7. CRÉDITOS COMERCIALES (Cont.)

(\*): Incluye los créditos cedidos a los fideicomisos financieros. La Sociedad ha efectuado transferencias de activos financieros (créditos) a fideicomisos, manteniendo el 100% de los certificados de participación en los mismos y, al mismo tiempo, reteniendo sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido.

En base a lo dispuesto por la NIC 39, una transferencia de activos financieros con las características mencionadas, no cumple los requisitos para la baja en cuentas, en consecuencia, la entidad continua reconociendo dicho activo (créditos) transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida (Nota 16). En períodos posteriores, la Sociedad reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

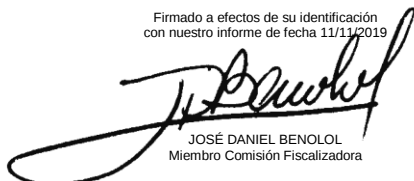
La variación de la Provisión de Créditos Incobrables que posee la sociedad es la siguiente:

|                                       | 31/08/2019         | 31/08/2018         |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Saldo al Inicio del Ejercicio</b>  | <b>937.900.041</b> | <b>699.084.903</b> |
| Efecto Reexpresión Ejercicio Anterior | (330.776.459)      | -                  |
| Aumento de Créditos Incobrables       | 297.985.661        | 286.888.269        |
| Recuperos de Créditos Incobrables     | (32.939.045)       | (48.073.131)       |
| <b>Saldo al Cierre del Ejercicio</b>  | <b>872.170.198</b> | <b>937.900.041</b> |

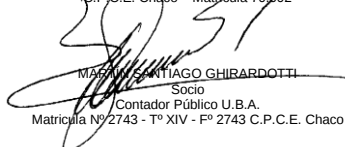
#### 8. OTROS CRÉDITOS

|                                                          | 31/08/2019         | 31/08/2018           |
|----------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| <u>Corrientes</u>                                        |                    |                      |
| Saldo Compensable Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta | 95.002.933         | 149.269.155          |
| Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias      | 4.023.635          | 4.439.329            |
| Impuesto a las Ganancias - Saldo a favor                 | -                  | 7.596.630            |
| Crédito Impuesto a las Ganancias Ley 25.413              | 60.363.437         | 51.964.725           |
| Créditos Fiscales por Impuesto al Valor Agregado         | 675.866            | 1.311.136            |
| Créditos Fiscales por Impuesto a los Ingresos Brutos     | 408.158            | 335.630              |
| Créditos Fiscales por Impuestos Internos                 | 2.009.229          | 9.238.746            |
| Créditos Fiscales por Impuesto a los Sellos              | 8.398.456          | 12.974.150           |
| Otros Créditos Fiscales                                  | 28.784.833         | 40.163.883           |
| Saldos con Partes Relacionadas (Nota 26)                 | 275.732.712        | 215.274.832          |
| Otros Créditos del Fideicomiso                           | 119.761.758        | 395.346.341          |
| Garantías Otorgadas                                      | 26.497.653         | 25.281.414           |
| Gastos Pagados por Adelantado                            | 5.474.389          | 9.737.435            |
| Cuentas Particulares                                     | 237.282            | 366.559              |
| Anticipos a Proveedores                                  | 206.749.863        | 188.319.661          |
| Anticipos a Proveedores en Moneda Extranjera (Nota 19)   | 981.144            | 11.286.057           |
| Diversos                                                 | 13.670.120         | 20.909.325           |
|                                                          | <b>848.771.468</b> | <b>1.143.815.008</b> |
| <u>No Corrientes</u>                                     |                    |                      |
| Gastos Pagados por Adelantado                            | 13.000.000         | 23.666.583           |
| Garantías Otorgadas                                      | 4.207.721          | 6.323.557            |
|                                                          | <b>17.207.721</b>  | <b>29.990.140</b>    |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARÍA SANTIAGO GHIARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 9. INVENTARIOS

|                                               | 31/08/2019         | 31/08/2018           |
|-----------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Mercaderías de Reventa                        | 782.408.602        | 1.543.202.501        |
| Previsión para Desvalorización de Inventarios | (3.350.197)        | (2.278.706)          |
| Insumos                                       | 21.272.057         | 35.839.787           |
|                                               | <b>800.330.462</b> | <b>1.576.763.582</b> |

El movimiento de la Provisión por Desvalorización de Inventarios ha sido el siguiente:

|                                             | 31/08/2019       | 31/08/2018       |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al Inicio del Ejercicio               | 2.278.706        | 4.710.464        |
| - Aumento (Disminución) de la Provisión (*) | 1.071.491        | (2.431.758)      |
| Saldo al Final del Ejercicio                | <b>3.350.197</b> | <b>2.278.706</b> |

(\*): El cargo a resultados de las variaciones de la Provisión por Desvalorización de Inventarios de \$ 1.071.491 (pérdida) y \$ 2.431.758 (ganancia) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/08/2019 y al 31/08/2018 respectivamente, se imputan al Costo de Ventas.

#### 10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

|                             | 31/08/2019         | 31/08/2018         |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo por Impuesto Diferido | 238.150.654        | 362.795.150        |
|                             | <b>238.150.654</b> | <b>362.795.150</b> |

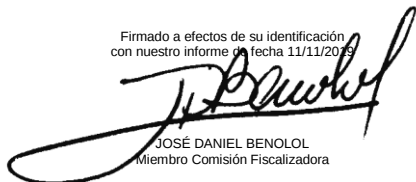
La evolución y composición de las partidas incluidas en el saldo del Activo por Impuesto Diferido es la siguiente:

| Concepto                                                         | 31/08/2019         | Evolución del Ejercicio | 31/08/2018         |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| Quebranto Impositivo                                             | 714.479.096        | 281.148.920             | 433.330.176        |
| Cesión de Crédito                                                | 46.460.003         | 20.038.403              | 26.421.600         |
| Bienes de Cambio                                                 | 77.914.404         | 6.034.231               | 71.880.173         |
| Devengado Exigible                                               | (31.638.237)       | 25.530.274              | (57.168.511)       |
| Deudores Incobrables                                             | (99.059.256)       | (149.307.607)           | 50.248.351         |
| Propiedades, Planta y Equipo                                     | (78.121.549)       | 12.722.911              | (90.844.460)       |
| Impuesto Diferido Revalúo Propiedades, Planta y Equipo (Nota 32) | (345.225.274)      | (345.225.274)           | -                  |
| Arrendamientos Financieros                                       | (5.433.989)        | 1.953.460               | (7.387.449)        |
| Fideicomisos                                                     | (41.224.544)       | 22.460.186              | (63.684.730)       |
| Activo por Impuesto Diferido                                     | <b>238.150.654</b> | <b>(124.644.496)</b>    | <b>362.795.150</b> |

#### 11. PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS

| Sociedad                                   | País      | Moneda Local | Moneda Funcional | Participación Proporcional |            | Saldos al        |                  |
|--------------------------------------------|-----------|--------------|------------------|----------------------------|------------|------------------|------------------|
|                                            |           |              |                  | 31/08/2019                 | 31/08/2018 | 31/08/2019       | 31/08/2018       |
| Red Megatone S.A.                          | Argentina | Peso         | Peso             | 25%                        | 25%        | 3.341.077        | 3.550.250        |
| Establecimiento Industrial Magallanes S.A. | Argentina | Peso         | Peso             | 50%                        | 50%        | 6.000            | 9.269            |
|                                            |           |              |                  |                            |            | <b>3.347.077</b> | <b>3.559.519</b> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

MARTÍN LITVIN GHIRARDOTTI  
Socio  
Coprador Público U.B.A.  
Matrícula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

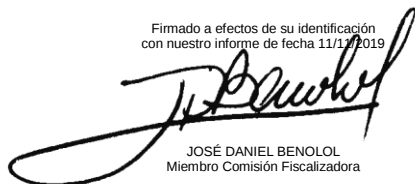
Cifras expresadas en Pesos)

#### 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Descripción                                    | Terrenos           | Edificios            | Mejora en Edificio de Terceros | Muebles y Útiles   | Rodados            | Rodados en Leasing | Aparatos y Equipos | Aparatos y Equipos en Leasing | Obras en Curso | Total                |
|------------------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|----------------|----------------------|
| <b>Costo o Costo Atribuido</b>                 |                    |                      |                                |                    |                    |                    |                    |                               |                |                      |
| - Valor al Inicio del Ejercicio                | 32.759.205         | 50.599.852           | 1.393.060.059                  | 240.000.288        | 124.006.409        | 11.267.424         | 568.149.737        | 7.695.806                     | 894.489        | 2.428.433.269        |
| - Altas                                        | -                  | -                    | 9.018.056                      | 125.199            | -                  | 3.840              | 301.736            | 2.624                         | -              | 9.451.455            |
| - Revaluación                                  | 248.896.955        | 1.202.152.176        | -                              | -                  | -                  | -                  | -                  | -                             | -              | 1.451.049.131        |
| - Transferencias                               | -                  | -                    | 894.489                        | -                  | -                  | -                  | -                  | -                             | (894.489)      | -                    |
| - Bajas                                        | -                  | (1.053.763)          | -                              | -                  | (16.169.150)       | -                  | -                  | -                             | -              | (17.222.913)         |
| <b>Valor de Origen al Cierre del Ejercicio</b> | <b>281.656.160</b> | <b>1.251.698.265</b> | <b>1.402.972.604</b>           | <b>240.125.487</b> | <b>107.837.259</b> | <b>11.271.264</b>  | <b>568.451.473</b> | <b>7.698.430</b>              | <b>-</b>       | <b>3.871.710.942</b> |
| <b>Depreciación</b>                            |                    |                      |                                |                    |                    |                    |                    |                               |                |                      |
| - Acumulada al Inicio del Ejercicio            | -                  | 12.404.632           | 945.255.253                    | 171.930.877        | 116.000.593        | 1.030.514          | 513.198.792        | 384.922                       | -              | 1.760.205.583        |
| - Del Ejercicio (a)                            | -                  | 14.465.175           | 94.730.233                     | 12.396.779         | 3.465.530          | 2.254.251          | 28.732.716         | 1.539.684                     | -              | 157.584.368          |
| - Bajas                                        | -                  | (14.183.192)         | -                              | -                  | (16.076.760)       | -                  | -                  | -                             | -              | (30.259.952)         |
| <b>Acumulada al Cierre del Ejercicio</b>       | <b>-</b>           | <b>12.686.615</b>    | <b>1.039.985.486</b>           | <b>184.327.656</b> | <b>103.389.363</b> | <b>3.284.765</b>   | <b>541.931.508</b> | <b>1.924.606</b>              | <b>-</b>       | <b>1.887.529.999</b> |
| <b>SALDO AL 31/08/2019</b>                     | <b>281.656.160</b> | <b>1.239.011.650</b> | <b>362.987.118</b>             | <b>55.797.831</b>  | <b>4.447.896</b>   | <b>7.986.499</b>   | <b>26.519.965</b>  | <b>5.773.824,00</b>           | <b>-</b>       | <b>1.984.180.943</b> |
| <b>SALDO AL 31/08/2018</b>                     | <b>32.759.205</b>  | <b>38.195.220</b>    | <b>448.584.807</b>             | <b>68.128.010</b>  | <b>8.005.816</b>   | <b>10.237.261</b>  | <b>55.125.858</b>  | <b>7.311.015</b>              | <b>894.489</b> | <b>669.241.681</b>   |

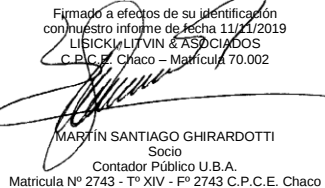
(a): El destino contable de las Depreciaciones del Ejercicio, se informa en la Nota 21.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



LIPICKI LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

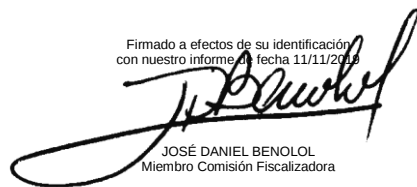
Cifras expresadas en Pesos)

#### 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

| Descripción                                    | Terreno           | Edificio          | Mejora en Edificio de Terceros | Muebles y Útiles   | Rodados            | Rodados en Leasing | Aparatos y Equipos | Aparatos y Equipos en Leasing | Obras en Curso | Total                |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|----------------|----------------------|
| <b>Costo o Costo Atribuido</b>                 |                   |                   |                                |                    |                    |                    |                    |                               |                |                      |
| - Valor al Inicio del Ejercicio                | 32.759.205        | 50.599.852        | 951.093.715                    | 222.314.448        | 113.132.592        | 17.146.724         | 547.102.732        | -                             | 378.099.463    | 2.312.248.731        |
| - Altas                                        | -                 | -                 | 63.866.893                     | 17.685.840         | 1.014.816          | 11.267.424         | 21.047.005         | 7.695.806                     | 894.477        | 123.472.261          |
| - Transferencias                               | -                 | -                 | 378.099.451                    | -                  | 17.146.724         | (17.146.724)       | -                  | -                             | (378.099.451)  | -                    |
| - Bajas                                        | -                 | -                 | -                              | -                  | (7.287.723)        | -                  | -                  | -                             | -              | (7.287.723)          |
| <b>Valor de Origen al Cierre del Ejercicio</b> | <b>32.759.205</b> | <b>50.599.852</b> | <b>1.393.060.059</b>           | <b>240.000.288</b> | <b>124.006.409</b> | <b>11.267.424</b>  | <b>568.149.737</b> | <b>7.695.806</b>              | <b>894.489</b> | <b>2.428.433.269</b> |
| <b>Depreciación</b>                            |                   |                   |                                |                    |                    |                    |                    |                               |                |                      |
| - Acumulada al Inicio del Ejercicio            | -                 | 11.745.200        | 854.290.940                    | 163.280.087        | 96.665.617         | 24.689.536         | 488.548.835        | 135.708,00                    | -              | 1.639.355.923        |
| - Del Ejercicio                                | -                 | 659.432           | 90.184.312                     | 8.592.191          | 8.312.322          | (6.512.649)        | 24.475.044         | 249.083                       | -              | 125.959.735          |
| - Transferencias                               | -                 | -                 | -                              | -                  | 17.146.724         | (17.146.724)       | -                  | -                             | -              | -                    |
| - Bajas                                        | -                 | -                 | -                              | -                  | (6.124.070)        | -                  | -                  | -                             | -              | (6.124.070)          |
| <b>Acumulada al Cierre del Ejercicio</b>       | <b>-</b>          | <b>12.404.632</b> | <b>944.475.252</b>             | <b>171.872.278</b> | <b>116.000.593</b> | <b>1.030.163</b>   | <b>513.023.879</b> | <b>384.791</b>                | <b>-</b>       | <b>1.759.191.588</b> |
| <b>SALDO AL 31/08/2018</b>                     | <b>32.759.205</b> | <b>38.195.220</b> | <b>448.584.807</b>             | <b>68.128.010</b>  | <b>8.005.816</b>   | <b>10.237.261</b>  | <b>55.125.858</b>  | <b>7.311.015</b>              | <b>894.489</b> | <b>669.241.681</b>   |

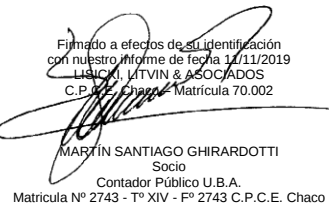
(a): El destino contable de las Depreciaciones del Ejercicio, se informa en la Nota 21.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

La Sociedad adquirió bienes de uso por arrendamientos financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

| Banco           | Rodados                  | Deuda al Cierre  |                   | Valor Residual   |                   |
|-----------------|--------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                 |                          | 31/08/2019       | 31/08/2018        | 31/08/2019       | 31/08/2018        |
| Comafi          | 1 Camión Daily           | 486.187          | 1.415.088         | 911.048          | 1.177.813         |
| Comafi          | 2 Camiones               | 1.828.054        | 5.321.201         | 3.268.705        | 4.221.260         |
| Comafi          | 2 Plataformas de Carga   | 188.867          | 531.795           | 329.326          | 425.756           |
| Comafi          | 10 Automóviles Gol Trend | 2.024.089        | 5.143.618         | 2.760.616        | 3.504.388         |
| Comafi          | 1 Renault Duster         | 261.293          | 668.738           | 358.402          | 454.022           |
| Comafi          | 1 Renault Kangoo         | 261.293          | 668.738           | 358.402          | 454.022           |
| <b>Subtotal</b> |                          | <b>5.049.783</b> | <b>13.749.178</b> | <b>7.986.499</b> | <b>10.237.261</b> |

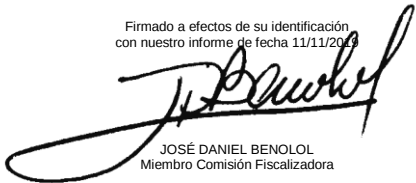
| Banco           | Aparatos y Equipos                | Deuda al Cierre  |                   | Valor Residual   |                  |
|-----------------|-----------------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
|                 |                                   | 31/08/2019       | 31/08/2018        | 31/08/2019       | 31/08/2018       |
| BBVA            | Zorra Electrica Crown WT 3040-2.0 | 7.594.096        | 13.633.296        | 5.773.824        | 7.311.015        |
| <b>Subtotal</b> |                                   | <b>7.594.096</b> | <b>13.633.296</b> | <b>5.773.824</b> | <b>7.311.015</b> |

#### Garantías Hipotecarias:

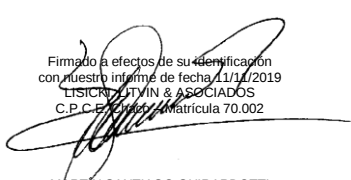
Con fecha 26 de Agosto de 2019, según Acta de Directorio N° 604, la Sociedad decidió suscribir con el proveedor IATEC S.A. (INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A.) un contrato que garantice la operatoria comercial con la nombrada sociedad, por la suma de dólares estadounidenses un millón (USD 1.000.000), por un plazo de 24 meses, garantizando dicho contrato con DERECHO REAL DE HIPOTECA EN PRIMER GRADO a favor de IATEC S.A. sobre los siguientes inmuebles:

I) Ubicado en la Provincia de Formosa, Ciudad de Clorinda: Dos INMUEBLES individualizados conforme Certificado Catastral: LOTE 2 E, Departamento 09 - Circunscripción I; Sección A; Manzana 47; Parcela 5. Partida: 904198 y LOTE 2 F, Departamento 09- Circunscripción I; Sección A; Manzana 47; Parcela 4. Partida: 904199.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, TYIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco Matricula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matricula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

II) Ubicado en la Provincia de Chaco, Ciudad de Resistencia: Un INMUEBLE Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: B; Chacra: 118; Manzana: 81; Parcela: 36; Unidad Funcional: 1.

III) Ubicados en la Provincia de Corrientes: a) Un INMUEBLE ubicado en la Ciudad de Gobernador Virasoro, individualizado según el Duplicado de Mensura 1177-A, como POLÍGONO "2 a" de la MANZANA SEIS (6), NOMENCLATURA CATASTRAL: W3-1139-1. b) Un INMUEBLE ubicado en la MANZANA número SETENTA Y SIETE de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, NOMENCLATURA CATASTRAL: E1-1743-1.

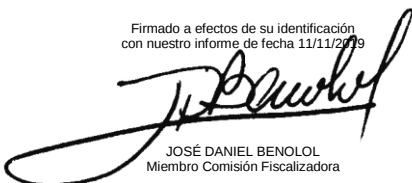
Se hace constar expresamente en dicha Acta que la hipoteca se constituirá por la suma de dólares estadounidenses un millón quinientos mil (USD 1.500.000), a fin de que cubra la totalidad de las obligaciones que la sociedad deudora asumirá, tomando en consideración el monto del contrato, los intereses a devengar y demás accesorios.

#### 13. ACTIVOS INTANGIBLES

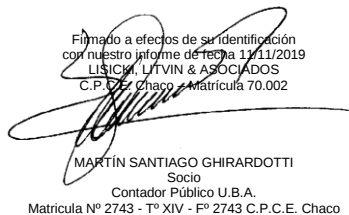
| Descripción                                    | Llave de Negocio | Software           | Total              |
|------------------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Costo o Costo Atribuido</b>                 |                  |                    |                    |
| - Valor al Inicio del Ejercicio                | 8.963.845        | 387.594.518        | 396.558.363        |
| - Altas                                        | -                | 48.314.651         | 48.314.651         |
| <b>Valor de Origen al Cierre del Ejercicio</b> | <b>8.963.845</b> | <b>435.909.169</b> | <b>444.873.014</b> |
| <b>Depreciación</b>                            |                  |                    |                    |
| - Acumulada al Inicio del Ejercicio            | 8.963.845        | 340.284.408        | 349.248.253        |
| - Del Ejercicio (a)                            | -                | 60.387.643         | 60.387.643         |
| <b>Acumulada al Cierre del Ejercicio</b>       | <b>8.963.845</b> | <b>122.481.157</b> | <b>409.635.896</b> |
| <b>SALDO AL 31/08/2019</b>                     | <b>-</b>         | <b>35.237.118</b>  | <b>35.237.118</b>  |
| <b>SALDO AL 31/08/2018</b>                     | <b>-</b>         | <b>47.426.091</b>  | <b>47.426.091</b>  |

(a): El destino contable de las Depreciaciones del Ejercicio, se informa en la Nota 21.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LUSICH, UTVIN & ASOCIADOS  
C.P.C. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 13. ACTIVOS INTANGIBLES (Cont.)

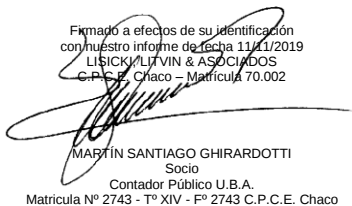
| Descripción                                    | Llave de Negocio | Software           | Software en Leasing | Total              |
|------------------------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Costo o Costo Atribuido</b>                 |                  |                    |                     |                    |
| - Valor al Inicio del Ejercicio                | 8.960.790        | 348.379.195        | 13.416.516          | 370.756.501        |
| - Altas                                        | -                | 25.798.807         | -                   | 25.798.807         |
| - Transferencias                               | -                | 13.416.516         | (13.416.516)        | -                  |
| <b>Valor de Origen al Cierre del Ejercicio</b> | <b>8.960.790</b> | <b>422.394.139</b> | <b>-</b>            | <b>396.555.308</b> |
| <b>Depreciación</b>                            |                  |                    |                     |                    |
| - Acumulada al Inicio del Ejercicio            | 8.960.790        | 304.323.516        | -                   | 313.284.306        |
| - Del Ejercicio                                | -                | 35.844.911         | 5.527.024           | 41.371.935         |
| - Transferencias                               | -                | 5.527.024          | (5.527.024)         | -                  |
| <b>Acumulada al Cierre del Ejercicio</b>       | <b>8.960.790</b> | <b>340.168.427</b> | <b>-</b>            | <b>349.129.217</b> |
| <b>SALDO AL 31/08/2018</b>                     | <b>-</b>         | <b>47.426.091</b>  | <b>-</b>            | <b>47.426.091</b>  |

(a): El destino contable de las Depreciaciones del Ejercicio, se informa en la Nota 21.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/01/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/01/2019  
LISICKI/LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS DEUDAS

|                                            | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Corrientes</u>                          |                      |                      |
| Proveedores en Moneda Local                | 977.364.382          | 1.368.764.066        |
| Proveedores en Moneda Extranjera (Nota 19) | 160.984.434          | 156.354.360          |
| Cheques Diferidos Entregados               | 293.253.676          | 400.140.917          |
| Provisión Facturas a Recibir               | 57.951.779           | 58.750.300           |
| Saldos con Partes Relacionadas (Nota 26)   | 2.584.064            | 114.138.715          |
| Honorarios a Pagar                         | 29.726.222           | 30.929.719           |
| Diversos                                   | 22.239.717           | 36.067.289           |
|                                            | <b>1.544.104.274</b> | <b>2.165.145.366</b> |
| <u>No Corrientes</u>                       |                      |                      |
| Proveedores en Moneda Local                | 12.255.140           | 704.087.863          |
|                                            | <b>12.255.140</b>    | <b>704.087.863</b>   |

#### 15. PASIVOS FINANCIEROS

|                                                    | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Corrientes</u>                                  |                      |                      |
| Préstamos Bancarios en Moneda Local                | 1.035.622.027        | 385.636.242          |
| Préstamos Bancarios en Moneda Extranjera (Nota 19) | 49.079.200           | 2.939.986            |
| Obligaciones Negociables                           | 414.495.340          | 846.765.062          |
| Valores de Deuda Fiduciaria                        | 809.923.029          | 2.021.493.394        |
|                                                    | <b>2.309.119.596</b> | <b>3.256.834.684</b> |
| <u>No Corrientes</u>                               |                      |                      |
| Préstamos Bancarios en Moneda Local                | 1.036.267.803        | 1.895.792.240        |
| Préstamos Bancarios en Moneda Extranjera (Nota 19) | 194.524.710          | 221.094.147          |
| Obligaciones Negociables                           | 364.187.198          | -                    |
|                                                    | <b>1.594.979.711</b> | <b>2.116.886.387</b> |

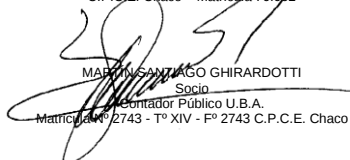
A continuación se presenta un detalle de los pasivos de la Sociedad con entidades bancarias por operaciones de descubiertos y préstamos:

| Entidad                  | Moneda     | Tipo de Tasa  | Saldo al 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2018 |
|--------------------------|------------|---------------|---------------------|---------------------|
| Banco Nación             | Pesos (\$) | Fija/Variable | 17.552.932          | 46.081.021          |
| Banco HSBC               | Pesos (\$) | Fija/Variable | -                   | 4.000.815           |
| Banco Santander          | Pesos (\$) | Fija/Variable | 4.880               | 436.807             |
| Banco Macro              | Pesos (\$) | Fija          | 30.453              | -                   |
| Banco ICBC               | Pesos (\$) | Variable      | -                   | 683.037             |
| Banco BBVA Banco Francés | Pesos (\$) | Fija          | -                   | 255.311             |
| BST                      | Pesos (\$) | Fija/Variable | 1.864.813.644       | 2.151.841.207       |
| NBCH                     | Pesos (\$) | Fija/Variable | 30.259.902          | 48.080.774          |
| FIRST                    | Pesos (\$) | Fija          | 386.907.327         | 148.032.277         |
| Otros                    | Pesos(\$)  | -             | 261.814             | 404.457             |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSE DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 15. PASIVOS FINANCIEROS (Cont.)

##### a) Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 12 de Enero de 2018 se aprobó la Emisión de la Novena Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de Agosto de 2019 y 2018 los saldos por Obligaciones Negociables son los siguientes:

|               | 31/08/2019         | 31/08/2018*        |
|---------------|--------------------|--------------------|
| ON Serie VIII | 193.599.759        | 208.006.407        |
| ON Serie IX   | 585.082.778        | 638.758.655        |
| <b>Total</b>  | <b>778.682.537</b> | <b>846.765.062</b> |

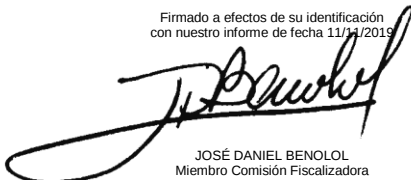
\* Saldos expresados en moneda del 31 de Agosto de 2019.

##### b) Valores de Deuda Fiduciaria

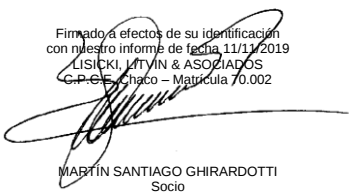
Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de Agosto de 2019, se produjeron los siguientes movimientos en los saldos de capital de los valores de deuda fiduciaria de los Fideicomisos Financieros:

| Fideicomiso Financiero Secubono | Saldos al Inicio   | Altas                | Bajas                  | Saldos al Cierre   |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| Serie 161                       | 2.195.148          | -                    | (2.195.148)            | -                  |
| Serie 163                       | 7.306.724          | -                    | (7.306.724)            | -                  |
| Serie 165                       | 10.897.684         | -                    | (10.897.684)           | -                  |
| Serie 167                       | 27.656.033         | -                    | (27.656.033)           | -                  |
| Serie 169                       | 49.254.672         | -                    | (49.254.672)           | -                  |
| Serie 171                       | 64.946.771         | -                    | (64.946.771)           | -                  |
| Serie 172                       | 116.991.514        | -                    | (116.991.514)          | -                  |
| Serie 173                       | 163.072.446        | -                    | (163.072.446)          | -                  |
| Serie 175                       | 191.800.777        | -                    | (191.800.777)          | -                  |
| Serie 177                       | 136.831.096        | -                    | (129.997.297)          | 6.833.799          |
| Serie 178                       | 120.332.207        | -                    | (117.702.236)          | 2.629.971          |
| Serie 180                       | -                  | 134.220.627          | (109.963.701)          | 24.256.926         |
| Serie 182                       | -                  | 266.722.547          | (212.804.261)          | 53.918.286         |
| Serie 184                       | -                  | 202.138.674          | (192.403.950)          | 9.734.724          |
| Serie 185                       | -                  | 206.676.579          | (108.795.637)          | 97.880.942         |
| Serie 186                       | -                  | 135.861.452          | (58.102.665)           | 77.758.787         |
| Serie 187                       | -                  | 98.817.154           | (39.900.374)           | 58.916.780         |
| Serie 188                       | -                  | 96.137.958           | (29.090.940)           | 67.047.018         |
| Serie 189                       | -                  | 113.763.357          | (23.515.291)           | 90.248.066         |
| Serie 190                       | -                  | 67.887.493           | (8.538.442)            | 59.349.051         |
| Serie 191                       | -                  | 143.149.277          | (4.354.190)            | 138.795.087        |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>891.285.072</b> | <b>1.465.375.118</b> | <b>(1.669.290.753)</b> | <b>687.369.437</b> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
**JOSE DANIEL BENOLOL**  
 Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
 CUSICKI, MARTIN & ASOCIADOS  
 C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
**MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
**JOSE MARIA FRANCHINO**  
 Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 16. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

|                             | 31/08/2019         | 31/08/2018         |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos                     | 85.070.233         | 155.047.561        |
| Leyes Sociales              | 159.378.534        | 43.086.244         |
| Sueldo Anual Complementario | 12.659.413         | 13.528.878         |
| Vacaciones                  | 54.142.973         | 49.655.029         |
| Otros Aportes Sociales      | 3.693.287          | 4.710.039          |
|                             | <b>314.944.440</b> | <b>266.027.751</b> |

#### 17. CARGAS FISCALES

|                                              | 31/08/2019         | 31/08/2018         |
|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Retenciones Impuestos a Pagar                | 10.223.585         | 8.967.855          |
| Convenio Multilateral Jurisdicciones a Pagar | 30.733.104         | 44.581.252         |
| Planes de Pagos A.F.I.P.                     | 295.601            | 40.810.127         |
| Planes de Pagos D.G.R.                       | 6.856.683          | -                  |
| Impuesto al Valor Agregado                   | 545.896.261        | 289.527.453        |
| Impuesto a los Ingresos Brutos               | 1.054.164          | -                  |
| Impuesto a los Sellos                        | 2.974.023          | 4.244.935          |
| Impuestos Internos                           | 185.506            | 845.622            |
| Tasas Municipales                            | 20.769.769         | 25.314.026         |
| Otros                                        | 932.734            | 1.287.186          |
|                                              | <b>619.921.430</b> | <b>415.578.456</b> |

#### 18. PROVISIONES

|                       | 31/08/2019        | 31/08/2018        |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión Juicios (*) | 23.493.643        | 32.773.064        |
|                       | <b>23.493.643</b> | <b>32.773.064</b> |

(\*) El cargo a resultados de las variaciones de la Provisión para Juicios de \$ 9.279.421 (pérdida) y \$ 14.110.432 (pérdida) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/08/2019 y al 31/08/2018 respectivamente, se imputa como Gastos de Comercialización y Administración dentro de los Resultados Integrales de los ejercicios.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

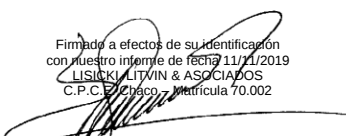
#### 19. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| Rubro                                                     | Moneda | Total en Valor Nominal | Tipo de Cambio | Saldos al 31/08/2019 | Saldos al 31/08/2018 |
|-----------------------------------------------------------|--------|------------------------|----------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                             |        |                        |                |                      |                      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                   |        |                        |                |                      |                      |
| <u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>                |        |                        |                |                      |                      |
| Bancos (Nota 5)                                           | USD    | 61.718                 | 57,00          | 3.517.948            | 17.085               |
| <u>Activos Financieros a Valor Razonable</u>              |        |                        |                |                      |                      |
| Bonos de la República Argentina (DICA) (Nota 6)           | USD    | -                      | -              | -                    | 2.928.408            |
| Fondo Común de Inversión - Gainvest Renta Fija            | USD    | -                      | -              | -                    | 35.232.788           |
| <u>Otros Créditos</u>                                     |        |                        |                |                      |                      |
| Anticipo a Proveedores del Exterior (Nota 8)              | USD    | 17.213                 | 57,00          | 981.144              | 11.286.057           |
| <b>Total del Activo Corriente en Moneda Extranjera</b>    |        |                        |                | <b>4.499.092</b>     | <b>49.464.338</b>    |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                |        |                        |                |                      |                      |
| <u>Activos Financieros a Valor Razonable</u>              |        |                        |                |                      |                      |
| Bonos de la República Argentina (DICA) (Nota 6)           | USD    | -                      | -              | -                    | 23.775.942           |
| <b>Total del Activo No Corriente en Moneda Extranjera</b> |        |                        |                | <b>-</b>             | <b>23.775.942</b>    |
| <b>Total del Activo en Moneda Extranjera</b>              |        |                        |                | <b>4.499.092</b>     | <b>73.240.280</b>    |
| <b>PASIVO</b>                                             |        |                        |                |                      |                      |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                   |        |                        |                |                      |                      |
| <u>Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Deudas</u>       |        |                        |                |                      |                      |
| Proveedores (Nota 14)                                     | USD    | 2.639.089              | 61,00          | 160.984.434          | 156.354.360          |
| <u>Pasivos Financieros</u>                                |        |                        |                |                      |                      |
| Préstamos Financieros (Nota 15)                           | USD    | 804.577                | 61,00          | 49.079.200           | 2.939.986            |
| <b>Total del Pasivo Corriente en Moneda Extranjera</b>    |        |                        |                | <b>210.063.634</b>   | <b>159.294.346</b>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                |        |                        |                |                      |                      |
| <u>Pasivos Financieros</u>                                |        |                        |                |                      |                      |
| Préstamos Financieros                                     | USD    | 3.188.930              | 61,00          | 194.524.710          | 221.094.147          |
| <b>Total del Pasivo No Corriente en Moneda Extranjera</b> |        |                        |                | <b>194.524.710</b>   | <b>221.094.147</b>   |
| <b>Total del Pasivo en Moneda Extranjera</b>              |        |                        |                | <b>404.588.344</b>   | <b>380.388.493</b>   |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

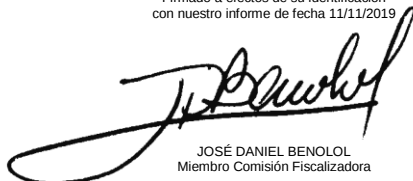
#### 20. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS

|                                     | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Existencia Inicial                  | 1.576.763.582        | 1.292.230.800        |
| Compras                             | 3.217.808.656        | 6.238.016.416        |
| Existencia Final (Nota 9)           | (800.330.462)        | (1.576.763.582)      |
| <b>Costo de los Bienes Vendidos</b> | <b>3.994.241.776</b> | <b>5.953.483.634</b> |

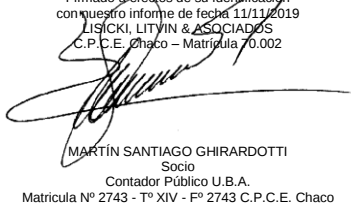
#### 21. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS POR FUNCIÓN (art. 64 inc. b) Ley 19.550)

| Concepto                                              | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | Subtotal Gastos de Administración y Comercialización | Gastos por Operaciones Financieras | Total 31/08/2019     |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| Sueldos y Jornales                                    | 790.410.670                | 170.046.309              | 960.456.979                                          | 59.336.222                         | 1.019.793.201        |
| Aportes Leyes Sociales                                | 163.906.011                | 48.773.028               | 212.679.039                                          | 12.282.795                         | 224.961.834          |
| Reparaciones y Mantenimientos                         | 41.403.435                 | 3.089.606                | 44.493.041                                           | 12.719                             | 44.505.760           |
| Otros Beneficios al Personal                          | 6.635.537                  | 2.206.036                | 8.841.573                                            | 13.459                             | 8.855.032            |
| Teléfono, Luz y Servicios Públicos                    | 55.806.100                 | 8.221.452                | 64.027.552                                           | 464.414                            | 64.491.966           |
| Alquileres                                            | 331.414.027                | 8.519.222                | 339.933.249                                          | -                                  | 339.933.249          |
| Correos y Telegramas                                  | 209.310                    | 8.876.174                | 9.085.484                                            | 5.282.560                          | 14.368.044           |
| Comisiones Pagadas                                    | 7.768.961                  | 17.452.428               | 25.221.389                                           | 85.659.504                         | 110.880.893          |
| Deudores Incobrables                                  | -                          | -                        | -                                                    | 330.928.493                        | 330.928.493          |
| Informes Comerciales                                  | 1.235.711                  | 5.196.00                 | 1.240.907                                            | 7.265.993                          | 8.506.900            |
| Fletes y Acarreos                                     | 101.529.818                | 145.089.562              | 246.619.380                                          | -                                  | 246.619.380          |
| Gastos Bancarios                                      | 143.014                    | 70.216.806               | 70.359.820                                           | 23.203.952                         | 93.563.772           |
| Gastos de Logística                                   | 29.829.027                 | 376.033                  | 30.205.060                                           | -                                  | 30.205.060           |
| Gastos de Representación                              | 4.672.586                  | 4.507.640                | 9.180.226                                            | 30.081                             | 9.210.307            |
| Gastos de Publicidad y Concursos                      | 115.302.731                | 2.454.587                | 117.757.318                                          | -                                  | 117.757.318          |
| Honorarios                                            | 4.804.921                  | 75.558.398               | 80.363.319                                           | 2.790.143                          | 83.153.462           |
| Impresos, Papelería y Útiles de Oficina               | 10.135.895                 | 3.689.716                | 13.825.611                                           | 350.597                            | 14.176.208           |
| Seguros                                               | 3.083.003                  | 15.835.043               | 18.918.046                                           | -                                  | 18.918.046           |
| Servicio y Repuestos Computadoras                     | 133.999                    | 30.182.353               | 30.316.352                                           | 17.910                             | 30.334.262           |
| Marcas                                                | 106.669.663                | -                        | 106.669.663                                          | -                                  | 106.669.663          |
| Otros Gastos                                          | 35.818.457                 | 31.803.682               | 67.622.139                                           | 2.420.139                          | 70.042.278           |
| Gastos de Seguridad y Vigilancia                      | 43.813.969                 | 13.209.218               | 57.023.187                                           | -                                  | 57.023.187           |
| Multas                                                | 646.317                    | 130.524                  | 776.841                                              | -                                  | 776.841              |
| Juicios                                               | -                          | 2.282.745                | 2.282.745                                            | -                                  | 2.282.745            |
| Depreciaciones Propiedades, Planta y Equipo (Nota 12) | 107.413.219                | 50.162.451               | 157.575.670                                          | 8.698                              | 157.584.368          |
| Depreciaciones de Activos Intangibles (Nota 13)       | 393.136                    | 59.994.507               | 60.387.643                                           | -                                  | 60.387.643           |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones                     | 359.982.855                | 110.222.088              | 470.204.943                                          | 59.650.092                         | 529.855.035          |
| Gastos de Fideicomisos                                | 14.365                     | 1.893.163                | 1.907.528                                            | 59.311.816                         | 61.219.344           |
| <b>Total 31/08/2019</b>                               | <b>2.323.176.737</b>       | <b>884.797.967</b>       | <b>3.207.974.704</b>                                 | <b>649.029.587</b>                 | <b>3.857.004.291</b> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
**JOSÉ DANIEL BENOLOL**  
 Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
 C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
**MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
**JOSE MARIA FRANCHINO**  
 Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

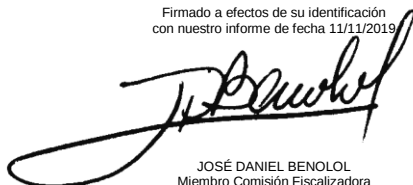
### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

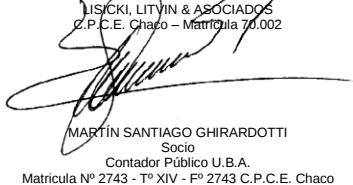
#### 21. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS POR FUNCIÓN (art. 64 inc. b) Ley 19.550) (Cont.)

| Concepto                                              | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | Subtotal Gastos de Administración Comercialización | Gastos por Operaciones Financieras | Total 31/08/2018     |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| Sueldos y Jornales                                    | 743.302.699                | 88.180.553               | 831.483.252                                        | 37.109.791                         | 868.593.043          |
| Aportes Leyes Sociales                                | 178.833.580                | 29.520.073               | 208.353.653                                        | 8.721.106                          | 217.074.759          |
| Reparaciones y Mantenimientos                         | 80.165.738                 | 9.630.616                | 89.796.354                                         | -                                  | 89.796.354           |
| Otros Beneficios al Personal                          | 25.739.839                 | 4.290.741                | 30.030.580                                         | 7.828                              | 30.038.408           |
| Teléfono, Luz y Servicios Públicos                    | 50.312.736                 | 4.985.444                | 55.298.180                                         | 1.322.427                          | 56.620.607           |
| Alquileres                                            | 314.580.472                | 9.284.676                | 323.865.148                                        | -                                  | 323.865.148          |
| Correos y Telegramas                                  | 1.278.488                  | 7.346.249                | 8.624.737                                          | 31.182.336                         | 39.807.073           |
| Comisiones Pagadas                                    | 7.870.072                  | 11.802.254               | 19.672.326                                         | 145.030.141                        | 164.702.467          |
| Deudores Incobrables                                  | -                          | -                        | -                                                  | 146.092.412                        | 146.092.412          |
| Informes Comerciales                                  | 448.165                    | -                        | 448.165                                            | 6.434.252                          | 6.882.417            |
| Fletes y Acarreos                                     | 166.971.291                | 138.185.658              | 305.156.949                                        | -                                  | 305.156.949          |
| Gastos Bancarios                                      | 412.885                    | 42.270.466               | 42.683.351                                         | 13.698.041                         | 56.381.392           |
| Gastos de Logística                                   | 22.267.725                 | 240.391                  | 22.508.116                                         | -                                  | 22.508.116           |
| Gastos de Representación                              | 6.636.284                  | 6.469.939                | 13.106.223                                         | 76.788                             | 13.183.011           |
| Gastos de Publicidad y Concursos                      | 392.317.905                | 821.868                  | 393.139.773                                        | -                                  | 393.139.773          |
| Honorarios                                            | 9.377.976                  | 24.725.856               | 34.103.832                                         | 140.993                            | 34.244.825           |
| Impresos, Papelería y Útiles de Oficina               | 20.860.128                 | 1.139.070                | 21.999.198                                         | 1.940.629                          | 23.939.827           |
| Seguros                                               | 2.025.342                  | 13.016.104               | 15.041.446                                         | -                                  | 15.041.446           |
| Servicio y Repuestos Computadoras                     | 236.879                    | 31.893.433               | 32.130.312                                         | -                                  | 32.130.312           |
| Marcas                                                | 78.859.155                 | -                        | 78.859.155                                         | -                                  | 78.859.155           |
| Otros Gastos                                          | 63.091.543                 | 14.940.210               | 78.031.753                                         | 4.503.210                          | 82.534.963           |
| Gastos de Seguridad y Vigilancia                      | 63.064.285                 | 12.481.846               | 75.546.131                                         | -                                  | 75.546.131           |
| Multas                                                | 2.533.885                  | 437.562                  | 2.971.447                                          | -                                  | 2.971.447            |
| Juicios                                               | -                          | 10.787.804               | 10.787.804                                         | -                                  | 10.787.804           |
| Depreciaciones Propiedades, Planta y Equipo (Nota 12) | 86.374.177                 | 27.829.105               | 114.203.282                                        | 5.592                              | 114.208.874          |
| Depreciaciones de Activos Intangibles (Nota 13)       | 4.891                      | 41.367.044               | 41.371.935                                         | -                                  | 41.371.935           |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones                     | 444.209.438                | 140.911.275              | 585.120.713                                        | 70.430.792                         | 655.551.505          |
| Gastos de Fideicomisos                                | -                          | 6.820.385                | 6.820.385                                          | 49.632.373                         | 56.452.758           |
| <b>Total 31/08/2018</b>                               | <b>2.761.775.578</b>       | <b>679.378.622</b>       | <b>3.441.154.200</b>                               | <b>516.328.711</b>                 | <b>3.957.482.911</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITYIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 22. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

|                                               | 31/08/2019        | 31/08/2018           |
|-----------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Alquileres Ganados                            | 8.788.836         | 8.660.643            |
| Resultado Venta de Bienes de Uso              | 7.733.747         | 1.491.997            |
| Recupero de Gastos Varios                     | 55.882.001        | 48.674.056           |
| Pérdida por Desguace                          | -                 | (57.458.281)         |
| Siniestros y Recuperos de Siniestros          | (1.051.410)       | (256.163)            |
| Pérdidas por Incobrables Miel                 | -                 | (74.851.102)         |
| Comisión Agente de Cobro Créditos Fideicomiso | 1.548.215         | 2.720.536            |
| Diversos                                      | (37.767.405)      | (29.894.614)         |
|                                               | <b>35.133.984</b> | <b>(100.912.928)</b> |

#### 23. RESULTADOS FINANCIEROS

|                                              | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Diferencias de Cambio y de Cotización</u> |                      |                      |
| Ingresos                                     | 1.315.712            | 37.283.551           |
| Egresos                                      | (120.805.214)        | (51.072.601)         |
|                                              | <b>(119.489.502)</b> | <b>(13.789.050)</b>  |
| <u>Ingresos Financieros</u>                  |                      |                      |
| Intereses Ganados                            | 709.284.225          | 382.025.313          |
| Diversos                                     | 4.595.225            | (1.179.461)          |
|                                              | <b>713.879.450</b>   | <b>380.845.852</b>   |
| <u>Egresos Financieros</u>                   |                      |                      |
| Intereses Devengados                         | (101.339.867)        | 103.836.078          |
| Cancelaciones Anticipadas                    | (271.881.808)        | (316.617.894)        |
|                                              | <b>(373.221.675)</b> | <b>(212.781.816)</b> |

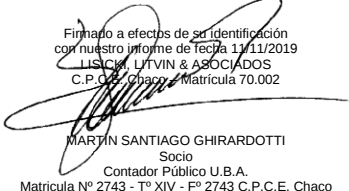
#### 24. PÉRDIDAS POR REESTRUCTURACIÓN

|                                       | 31/08/2019 | 31/08/2018           |
|---------------------------------------|------------|----------------------|
| Indemnizaciones                       | -          | (250.288.669)        |
| Depreciaciones por Baja de Sucursales | -          | (21.845.599)         |
| Bajas por Cierres de Sucursales       | -          | (6.014.312)          |
| Deudores Incobrables                  | -          | (32.237.092)         |
| Multas por Alquileres                 | -          | (28.401.143)         |
| Honorarios Profesionales              | -          | (5.563.441)          |
| Gastos Varios                         | -          | (19.410.670)         |
|                                       | <b>-</b>   | <b>(363.760.926)</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LUSICA LUTVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

JOSE MARIA FRANCHING  
Presidente



# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el Impuesto a las Ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo del ejercicio es la siguiente:

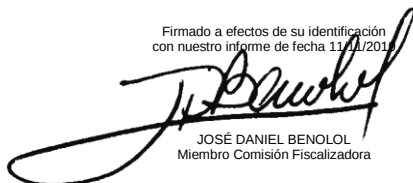
|                                                                | 31/08/2019             | 31/08/2018           |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Resultado del Ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias     | (1.312.778.811)        | (1.106.848.154)      |
| <u>Diferencias Permanentes:</u>                                |                        |                      |
| - Ajuste por Inflación                                         | (163.268.294)          | 304.057.226          |
| - Resultado Participaciones Permanentes en Sociedades          | (1.042.922)            | (694.753)            |
| - Intereses por Disposición de Fondos                          | 299.714                | 191.709              |
| - Resultados relacionados a Fideicomisos                       | 31.396.271             | (107.960.813)        |
| - Diversos                                                     | 1.119.629              | 2.166.103            |
| <b>Resultado del Ejercicio Neto de Diferencias Permanentes</b> | <b>(1.444.274.413)</b> | <b>(909.088.682)</b> |
| Tasa de Impuesto                                               | 30%                    | 35%                  |
| <b>Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias</b>             | <b>(433.282.324)</b>   | <b>(318.181.039)</b> |

Conciliación entre el cargo por Impuesto a las Ganancias generado en el ejercicio y el total del Impuesto a las Ganancias según Estado de Resultados:

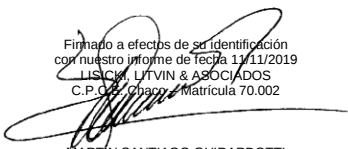
|                                                           |                      |                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias</b>        | <b>(433.282.324)</b> | <b>(318.181.039)</b> |
| Desvalorización Quebranto                                 | 41.336.151           | -                    |
| Baja Quebranto por prescripción                           | 20.722.839           | -                    |
| Ajuste por Inflación Impuesto Diferido 2018               | 127.949.770          | -                    |
| Ajuste por Inflación Impuesto Diferido 2019               | 22.692.783           | -                    |
| Ajuste Provisión Ejercicio Anterior                       | 1.622.317            | 8.454.441            |
| Ajuste de Tasa                                            | -                    | 128.946.960          |
| <b>Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias - Neto</b> | <b>(218.958.464)</b> | <b>(180.779.638)</b> |
| Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias               | (433.282.324)        | (318.181.039)        |
| Ajuste de Tasa                                            | -                    | 102.731.556          |
| Diferencias Temporarias del Ejercicio                     | (62.751.492)         | 44.112.340           |
| <b>Quebranto Impositivo</b>                               | <b>(496.033.816)</b> | <b>(171.337.143)</b> |

La Sociedad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva del ejercicio. En tal sentido, cabe mencionar que conforme al artículo 86 de la Ley 27.430 publicada con fecha 29 de Diciembre de 2017, la tasa del impuesto aplicable para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, inclusive, será del 30% y luego de los mencionados períodos la misma se fijará en un 25%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISCIA LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco / Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHING  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 26. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con Partes Relacionadas al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

| Parte Relacionada | Otros Créditos     |                    | Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Deudas |                    |
|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------------------|--------------------|
|                   | 31/08/2019         | 31/08/2018         | 31/08/2019                                   | 31/08/2018         |
| Credinea S.A.     | 256.217.562        | 215.274.832        | -                                            | -                  |
| Acercar A.C.E.    | 19.515.150         | -                  | -                                            | 109.935.761        |
| Gilitos S.A.      | -                  | -                  | 2.584.064                                    | 4.202.954          |
| <b>Total</b>      | <b>275.732.712</b> | <b>215.274.832</b> | <b>2.584.064</b>                             | <b>114.138.715</b> |

Los montos de las operaciones realizadas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2019 y 2018, son los siguientes:

| Parte Relacionada | Compras            |                    | Ventas            |                   |
|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
|                   | 31/08/2019         | 31/08/2018         | 31/08/2019        | 31/08/2018        |
| Credinea S.A.     | -                  | 1.882.432          | 41.089.107        | 35.263.863        |
| Acercar A.C.E.    | 16.917.656         | 364.285.811        | -                 | -                 |
| <b>Total</b>      | <b>260.290.513</b> | <b>260.290.513</b> | <b>19.459.231</b> | <b>19.459.231</b> |

La remuneración total de la gerencia de primera línea por el ejercicio anual finalizado el 31 de Agosto de 2019 y 2018 fue de \$ 32.472.962 y \$ 21.371.771, respectivamente.

#### 27. BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN

##### 26.1 Beneficio Básico

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

##### 26.2 Beneficio Diluido

El beneficio diluido por acción no difiere del beneficio básico por acción por no poseer la Sociedad instrumentos que sean potencialmente convertibles en acciones.

#### 28. RESULTADOS NO ASIGNADOS

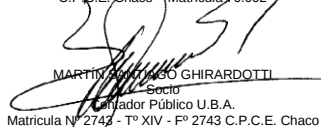
A continuación exponemos la evolución de los Resultados No Asignados para los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2019 y 2018.

|                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| <b>Saldos al 31 de Agosto de 2017</b> | <b>(535.077.195)</b>   |
| Reserva de Capital de Trabajo         | (47.383.111)           |
| Resultado del Ejercicio               | (926.068.516)          |
| <b>Saldos al 31 de Agosto de 2018</b> | <b>(1.508.528.822)</b> |
| Resultado del Ejercicio               | (1.093.820.347)        |
| <b>Saldos al 31 de Agosto de 2019</b> | <b>(2.602.349.169)</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN LITVIN  
Socio  
Ejecutivo Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 29. COMPROMISOS

##### 29.1. Compromisos por Arrendamiento Operativo

La Sociedad celebro contratos de alquiler en algunas de las localidades donde desempeña actividades destinadas a sucursales, oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de alquiler. Los mismos tienen una duración de entre 3 y 5 años.

Los pagos mínimos totales futuros en pesos por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

|                  | 31/08/2019         | 31/08/2018         | 31/08/2017         |
|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Menos de 1 año   | 162.657.552        | 187.900.454        | 236.054.697        |
| Entre 1 y 3 años | 158.700.668        | 264.931.409        | 430.556.108        |
| Más de 3 años    | 20.900.000         | 113.606.475        | 233.341.170        |
|                  | <b>342.258.220</b> | <b>566.438.338</b> | <b>899.951.975</b> |

##### 29.2. Arrendamientos Financieros

Los pasivos por arrendamiento están efectivamente garantizados para que los derechos al activo arrendado vuelvan al arrendado en el caso de incumplimiento:

Pasivo Bruto por Arrendamiento Financiero – Pagos Mínimos del Arrendamiento

|                                                                        | 31/08/2019        | 31/08/2018        | 31/08/2017       |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Hasta 1 año                                                            | 5.342.630         | 5.651.758         | 4.234.526        |
| Entre 1 y 5 años                                                       | 7.301.259         | 12.074.492        | -                |
|                                                                        | <b>12.643.889</b> | <b>17.726.251</b> | <b>4.234.526</b> |
| Cargos futuros financieros de los pasivos por arrendamiento financiero | (3.953.584)       | (6.516.671)       | (321.173)        |
| <b>Valor Actual de los Pasivos por Arrendamientos Financieros</b>      | <b>8.690.305</b>  | <b>11.209.579</b> | <b>3.913.353</b> |

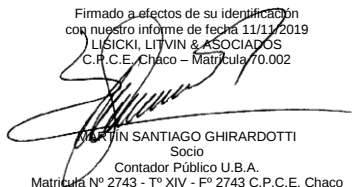
El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:

|                  | 31/08/2019       | 31/08/2018        | 31/08/2017       |
|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Hasta 1 año      | 5.156.390        | 3.088.671         | 3.913.353        |
| Entre 1 y 5 años | 3.533.915        | 8.120.908         | -                |
|                  | <b>8.690.305</b> | <b>11.209.579</b> | <b>3.913.353</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 29. COMPROMISOS (Cont.)

#### 29.2. Arrendamientos Financieros (Cont.)

La Sociedad posee actualmente varios contratos de Arrendamiento Financiero con distintos Bancos a través de los cuales se sujetan a arrendamiento los siguientes bienes:

| Banco   | Nº de Leasing | Tipo de Activo      | Pasivo Actual    |
|---------|---------------|---------------------|------------------|
| Francés | 25553         | Aparatos Eléctricos | 415.732          |
| Francés | 25561         | Aparatos Eléctricos | 415.732          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Francés | 259451        | Aparatos Eléctricos | 474.011          |
| Comafi  | 28158         | Camión              | 415.008          |
| Comafi  | 28158         | Camión              | 764.596          |
| Comafi  | 28158         | Camión              | 764.596          |
| Comafi  | 28158         | Plataforma de Carga | 77.701           |
| Comafi  | 28158         | Plataforma de Carga | 77.701           |
| Comafi  | 28529/1       | Automóvil           | 156.896          |
| Comafi  | 28529/2       | Automóvil           | 202.026          |
| Comafi  | 28529/2       | Automóvil           | 202.026          |
| Comafi  | 28529/2       | Automóvil           | 154.802          |
| Comafi  | 28529/3       | Automóvil           | 155.536          |
| Comafi  | 28529/3       | Automóvil           | 155.536          |
| Comafi  | 28529/3       | Automóvil           | 155.536          |
| Comafi  | 28529/3       | Automóvil           | 155.536          |
| Comafi  | 28529/4       | Automóvil           | 156.270          |
| Comafi  | 28529/5       | Automóvil           | 156.270          |
| Comafi  | 28529/6       | Automóvil           | 158.359          |
| Comafi  | 28529/6       | Automóvil           | 158.359          |
|         |               |                     | <b>8.690.305</b> |

Dichos acuerdos prevén una opción de compra que podrá ser ejercida por el arrendatario a los 30 días del vencimiento del último canon. A continuación se expone un resumen de los arrendamientos vigentes y las respectivas opciones de compra:

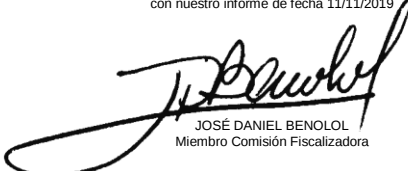
|                      | Total             | Intereses a Devengar | Valor Actual     | Opción de Compra |
|----------------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|
| <b>Banco Francés</b> | 7.594.096         | 2.970.547            | 4.623.549        | 232.522          |
| <b>Banco Comafi</b>  | 5.049.792         | 983.036              | 4.066.756        | 302.571          |
|                      | <b>12.643.889</b> | <b>3.953.584</b>     | <b>8.690.305</b> | <b>535.093</b>   |

El mencionado arrendamiento en función de sus características ha sido clasificado como financiero y en consecuencia ha sido registrado del mismo modo que una compra financiada.

### 30. CONCURSO PREVENTIVO

Con fecha 1º de Junio de 2018 la Sociedad solicitó la formación de su Concurso Preventivo debido a la compleja situación por la que atravesaba y teniendo en cuenta la cuantía de los vencimientos futuros, los cuales concluyó que no tendría capacidad financiera para afrontar de forma regular, imponiéndose en consecuencia y a fin de evitar mayores perjuicios, la adopción de medidas paliativas urgentes, por lo que estimó necesario acudir al amparo legal que prevé el régimen concursal y solicitar entonces la apertura del Concurso Preventivo para posibilitar la continuidad de la empresa y el mantenimiento de la fuente de trabajo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSE DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula Nº 2743 - Tº XIV - Fº 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 30. CONCURSO PREVENTIVO (Cont.)

Con fecha 21 de Junio de 2018 el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, dictó el auto que ordena la apertura del Concurso Preventivo de Carsa S.A., bajo la caratula "CARSA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 5.640/18.

Con fecha 7 de Septiembre de 2018 la Sociedad presentó el DESISTIMIENTO DEL CONCURSO PREVENTIVO en forma voluntaria debido a que logró acordar con los principales Proveedores, Bancos y Bonistas de Obligaciones Negociables nuevas alternativas de pago de la deuda, para alcanzar la mejor y más rápida superación de las dificultades por la que atraviesa la compañía. Esto permitió reestructurar la deuda en forma extrajudicial, con el objeto de superar el estado concursal.

El 10 de Septiembre de 2018 el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 emitió el auto que ordena el levantamiento del Concurso Preventivo de acuerdo al art. 31 de la Ley de concursos y Quiebras y el levantamiento de todas las medidas tomadas en el auto de apertura del Concurso.

#### 31. EVALUACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

El Directorio evaluó la situación económica y financiera de la Sociedad junto con la realidad macroeconómica del país e identificó hechos y condiciones que pueden generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. En tal sentido, definió la estrategia bajo esta nueva realidad que asegure la continuidad de la misma, además de realizar un seguimiento diario de las principales variables del negocio.

Entre las medidas adoptadas se realizó una reestructuración de la empresa, cerrando las sucursales menos rentables y disminuyendo la dotación del personal. Si bien se logró acordar con los principales Proveedores, Bancos y Tenedores de Obligaciones Negociables nuevas alternativas de pago de la deuda, como así también se han acordado moratorias y planes de pago con organismos recaudadores; todo este plan de reestructuración se hizo en base a un plan de ventas muy conservador atento a la situación del país, que combina alta inflación con recesión, y aun así era un plan que se podía cumplir.

Sin embargo, dicha situación del país sumado a la falta de abastecimiento por parte de proveedores claves, hizo que la empresa perdiera ventas, lo que representó una merma de ingresos y de caja de \$354.000.000 (pesos trescientos cincuenta y cuatro millones), sumado el desfinanciamiento sufrido por retenciones injustificadas de AGIP y ARBA de \$ 98.000.000 (pesos noventa y ocho millones), \$ 126.000.000 (pesos ciento veintiséis millones) por sobretasas de interés en fideicomisos, Obligaciones Negociables y gastos de saldados, mas \$ 90.000.000 (pesos noventa millones) de seguros de caución no cobrados y compensaciones varias por \$ 38.000.000 (pesos treinta y ocho millones), que en conjunto suman un faltante de caja de \$ 706.000.000 (pesos setecientos seis millones), lo que representan las principales causas del stress financiero por el que la empresa está pasando, y si bien en Abril hemos podido hacer frente a la situación, en Mayo nos vimos impedidos de continuar cumpliendo con fluidez con el programa de pagos a proveedores, bancos y bonistas.

Por esta razón, y para mejorar el abastecimiento de mercadería que nos permita potenciar las ventas – y con ello futuros ingresos – se muestra inevitable diferir pagos, somos conscientes de la gravedad de estas medidas, pero se considera estrictamente necesaria para mantener operatividad de la empresa, y mejorar su capacidad de pago. En cuanto la Sociedad cuente con recursos suficientes realizará el pago de los servicios adeudados.

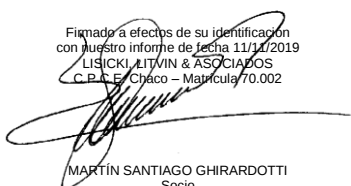
Asimismo, respecto de la viabilidad futura de la compañía consideramos que oportunamente se podrá honrar los compromisos asumidos, siempre que se logre normalizar el abastecimiento, lo cual permitirá continuar con la habitualidad del negocio, para lo cual será indispensable el respaldo de proveedores, bancos, inversores, etc., para beneficio de todos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

(Cifras expresadas en Pesos)

### 32. REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Sociedad aplicó el modelo de Revaluación de Activos contemplado en el párrafo 31 de la NIC 16, al rubro “**Terrenos**” y “**Edificios**”, de acuerdo a lo resuelto en acta de Directorio N° 600 de fecha 31 de Mayo de 2019. Al 31 de Agosto de 2019 el Directorio de la Sociedad revisó la revaluación mencionada de manera de asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

El modelo de revaluación consiste medir estos activos fijos a valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Teniendo en cuenta el párrafo 36 de la NIC 16, si se revalúa un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

El Revalúo fue efectuado sobre la totalidad de los Inmuebles y Terrenos de la Sociedad y fue practicado conforme a los informes de peritos tasadores calificados profesionalmente quienes emitieron sus informes durante el mes de Marzo de 2019, los cuales fueron ratificados con fecha 31 de Mayo de 2019. Con fecha 30 de Agosto de 2019 los peritos emitieron nuevos informes de tasación de los que resultaron los siguientes valores:

Por la revaluación practicada al 31 de Mayo de 2019:

| Clase        | Valor Histórico  | Valor Ajustado por Inflación | Valor Revaluado      | Superávit por Revaluación |
|--------------|------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|
| Terrenos     | 2.635.376        | 27.869.799                   | 196.767.073          | 168.897.274               |
| Edificios    | 3.035.222        | 28.572.692                   | 853.501.152          | 824.928.460               |
| <b>Total</b> | <b>5.670.598</b> | <b>56.442.491</b>            | <b>1.050.268.225</b> | <b>993.825.734</b>        |

Por la revaluación practicada al 31 de Agosto de 2019:

| Clase        | Valor Histórico  | Valor Ajustado por Inflación | Valor Revaluado      | Superávit por Revaluación |
|--------------|------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|
| Terrenos     | 2.635.376        | 214.724.685                  | 281.656.160          | 66.931.475                |
| Edificios    | 3.035.222        | 918.867.764                  | 1.239.011.650        | 320.143.886               |
| <b>Total</b> | <b>5.670.598</b> | <b>1.133.592.449</b>         | <b>1.520.667.810</b> | <b>387.075.361</b>        |

Conforme lo establecido en el párrafo 39 de la NIC 16, cuando se produce un aumento de valor, éste se acredita directamente contra una cuenta de Superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto.

La Sociedad también ha reconocido un Impuesto a las Ganancias Diferido de \$345.225.274 consecuente de la revaluación de los activos, de acuerdo al párrafo 42 de la NIC 16 y párrafo 61 A y 62 (a) de la NIC 12., utilizando como contrapartida la cuenta superávit de revaluación.

|                                                        |                      |
|--------------------------------------------------------|----------------------|
| Superávit por Revaluación                              | 1.526.476.309        |
| Ajuste por Inflación                                   | (145.575.214)        |
| Superávit por Revaluación Neto de Ajuste por Inflación | <b>1.380.901.095</b> |
| Tasa del Impuesto                                      | 25%                  |
| <b>Impuesto a las Ganancias Diferido (Nota 10)</b>     | <b>345.225.274</b>   |

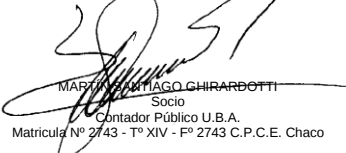
Consecuentemente, luego de reconocido el pasivo por impuesto diferido, el saldo neto del superávit por revaluación asciende a la suma de \$ 1.035.675.821, el cual no es distribuible a los accionistas y se conforma de la siguiente manera:

|                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| Superávit por Revaluación             | 1.526.476.309        |
| Ajuste por Inflación                  | (145.575.214)        |
| Pasivo por Impuesto Diferido          | (345.225.274)        |
| <b>Superávit por Revaluación Neto</b> | <b>1.035.675.821</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO CHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 32. REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

El resto de los activos de Propiedades, Planta y Equipo fueron valuados al costo de adquisición o de construcción reexpresados, neto de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas por desvalorización acumuladas, si las hubiera. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor de libros del activo que se reemplaza se da de baja.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados integrales del ejercicio en que se incurren. Los costos por mantenimientos mayores se reconocen como parte del valor de costo del bien en la medida que se cumplan los criterios generales de reconocimiento de activos y se deprecian en el plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor. Cualquier valor residual resultante del mantenimiento previo se carga a resultados.

#### 33. PÉRDIDAS CREDITICIAS (NIIF 9)

Este modelo -que aplica a activos financieros valorados a costo amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de su norma, activos del contrato de acuerdo a la NIIF 15, y a ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo- requiere que la entidad realice una estimación de las pérdidas crediticias esperadas basada tanto en la experiencia histórica de incobrabilidad, como en las condiciones actuales y previsiones razonables de las condiciones económicas futuras.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada, y no sesgada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Dada la mayor complejidad de este modelo, la norma permite como recurso práctico la aplicación de una matriz de provisiones, basada en la antigüedad de los saldos, así como permite la opción de aplicar un método simplificado para ciertos activos (cuentas por cobrar comerciales, de arrendamiento o activos contractuales) de forma que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo -si bien en general conducirá a un mayor importe de provisión que la aplicación del método no simplificado-. A partir del presente ejercicio la Sociedad comenzó a aplicar el modelo simplificado para la provisión de desvalorización de activos financieros utilizando el modelo de pérdidas esperadas por créditos prescrito por la NIIF 9. Para medir las pérdidas esperadas por créditos comerciales, la Sociedad ha estimado la probabilidad de que los créditos entren en morosidad en base a datos pasados, experiencia histórica de incobrabilidad, como así también en base a las condiciones actuales y previsiones razonables de las condiciones económicas futuras. De acuerdo al método simplificado se reconoce el deterioro en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Como resultado de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, la provisión por desvalorización de activos financieros conforme al modelo de pérdidas esperadas asciende a \$ 34.077.315.

#### 34. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Dando cumplimiento a la NIIF 8 cabe señalar que la Dirección de la Sociedad analiza un único segmento operativo, a los efectos de asignar recursos y evaluar el rendimiento de los mismos, y por lo tanto no es aplicable la exposición de información financiera por segmentos. Las políticas de medición utilizadas por la Dirección de la Sociedad son las mismas que las utilizadas en la presentación de los estados financieros. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la sociedad son:

Ingresos Netos por Ventas de Bienes

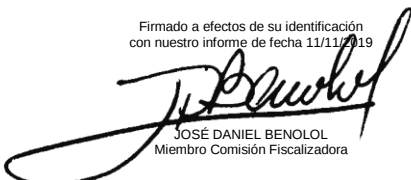
**31/08/2019**

6.092.287.134

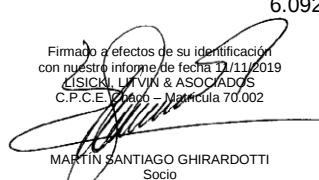
**31/08/2018**

8.931.798.689

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSE DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
CISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 35. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (Cont.)

Entre la fecha de los Estados Financieros y la fecha del Informe del Auditor Independiente, hubo hechos que deben ser revelados en los presentes Estados Financieros, los cuales se detallan a continuación:

a) Con fecha 24 de Septiembre de 2019, según Acta de Directorio N° 608, la Sociedad decidió suscribir a favor del proveedor AUTOSAL S.A. una hipoteca en primer grado de privilegio, por la suma de dólares estadounidenses trescientos cuarenta y cuatro mil (USD 344.000), con el objetivo de seguir manteniendo operaciones comerciales y de crédito con el citado proveedor. En garantía del pago de las operaciones comerciales, CARSA S.A. suscribe una HIPOTECA EN PRIMER GRADO DE PRIVILEGIO, sobre los siguientes inmuebles de propiedad de la Sociedad:

- I) Ubicado en la Provincia del Chaco, Ciudad de Resistencia: UN INMUEBLE ubicado en parte del Solar "D" de la Manzana "1" del lote rural 215 de la ciudad de Resistencia. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II; Sección B; Chacra 118; Manzana 81; Parcela 38. Inscripto en Registro de Propiedad Inmueble en el Folio Real Matrícula N° 13.604.
- II) Ubicado en la Provincia de Chaco, Ciudad de Resistencia: UN INMUEBLE ubicado en planta baja con entrada por Avenida 25 de Mayo N° 1634 de la ciudad e Resistencia. Afectado al régimen de propiedad horizontal N° 20-69-76, se encuentra integrada por el POLÍGONO Cero Cero – Cero Uno (00-01) con una superficie para el polígono y la unidad funcional de (264,43 cm2); con un porcentual de (67%). Dicha unidad es parte integrante del Edificio ORIBE. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II; Sección B; Chacra 118; Manzana 81; Parcela 39; Unidad Funcional 1; Dominio: Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio Real Matrícula N° 26202/1.
- III) Ubicados en la Provincia del Chaco, Ciudad de Resistencia: UN INMUEBLE que se compone de una fracción de terreno ubicado en el Ángulo Sur del Lote Rural Doscientos Quince de la Ciudad de Resistencia. Superficie total: 1.800 m2. NOMENCLARUTA CATASTRAL: Circunscripción II; Sección B; Chacra 118; Manzana 81; Parcela 3; inscripto en el Folio Real Matrícula N° 30.558.

b) Durante el mes de Octubre de 2019 la Sociedad ha desarrollado una estrategia dirigida a reducir la infraestructura para disminuir costos y aumentar la rentabilidad a fin de superar las dificultades económicas que viene atravesando, lo que implicaría cierre de locales, rescindir locaciones, mudanzas y despidos entre otras cuestiones.

Ante dicha situación, la empresa Electrónica Megatone S.A., socio comercial de la compañía, ha manifestado la intención de ampliar el número de locales, resultándole de interés la ubicación de algunos de los locales explotados por Carsa S.A. y cuyo cierre ha sido previsto en el marco de esta estrategia.

De frente a ello y para evitar el costo que conlleva el cierre de locales y al mismo tiempo aprovechar la sinergia que existe por el hecho de que ambas empresas comparten el uso de la marca "Musimundo", se han llevado adelante negociaciones y tratativas entre ambas empresas para que Electrónica Megatone S.A. se convierta en el nuevo locatario de los inmuebles que Carsa S.A. quiere desocupar y, de concretarse esto último, Carsa S.A. venda a Electrónica Megatone S.A. todos los bienes de cambio y bienes de uso existentes en cada uno de esos locales.

Estas medidas, además de favorecer el mantenimiento de las fuentes de trabajo, generarían un ahorro para Carsa S.A. en indemnizaciones laborales, en traslados de mercadería, como así también evitar el costo de las rescisiones anticipadas de los contratos de alquiler por dichas ubicaciones.

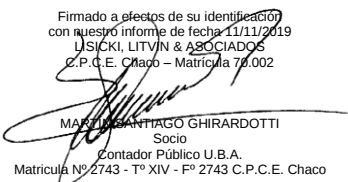
De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el 18 de Octubre de 2019, conforme acta de Directorio N° 609, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la realización de una Carta oferta a Electrónica Megatone S.A. para llevar adelante las negociaciones antes mencionadas.

El 22 de Octubre de 2019 el Directorio de CARSA S.A. envió a Electrónica Megatone S.A. la carta oferta mencionada precedentemente, en la cual se obliga a mantener indemne a Electrónica Megatone S.A. de daños, perjuicios, multas, honorarios y reclamos laborales que surjan de personal no cedido con sentencia firme.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
USICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

  
MARIANO SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

### 35. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (Cont.)

A fin de otorgar suficiente garantía de indemnidad CARSA S.A. suscribirá una escritura de Hipoteca en primer grado a favor de Electrónica Megatone S.A., sobre los siguientes inmuebles de su propiedad:

I) Ubicado en la Ciudad de Sáenz Peña, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 8.838. Descripción Catastral Circunscripción I – Sección E – Parcela 26 – Manzana 41. Ciudad de Sáenz Peña. Dirección Barrio San Martín – Lote 9. Provincia del Chaco.

II) Ubicado en la Ciudad de Sáenz Peña, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 2.354/02. Descripción Catastral Circunscripción I – Sección B – CH 118 – Manzana 60 – Parcela 26 – Lote 5. Ciudad de Sáenz Peña. Dirección Calle 12 y 41 – Entrada Calle Pellegrini 535. Provincia del Chaco.

III) Ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 27.341. Descripción Catastral Circunscripción II – Sección B – CH 118 – Manzana 81 – Parcela 24 – Lote 5. Ciudad de Resistencia. Dirección Marcelo T. de Alvear N° 1.657. Provincia del Chaco.

IV) Ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 40.550. Descripción Catastral Circunscripción II – Sección B – CH 118 – Manzana 81 – Parcela 25. Ciudad de Resistencia. Dirección Marcelo T. de Alvear N° 1653. Provincia del Chaco.

V) Ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 4277. Descripción Catastral Circunscripción II – Sección B – CH 118 – Manzana 81 – Parcela 22. Ciudad de Resistencia. Dirección Marcelo T. de Alvear N° 1689. Provincia del Chaco.

VI) Ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 738. Descripción Catastral Circunscripción II – Sección B – CH 118 – Manzana 81 – Parcela 23. Ciudad de Resistencia. Dirección Marcelo T. de Alvear N° 1679. Provincia del Chaco.

VII) Ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 3801/3. Descripción Catastral Circunscripción II – Sección B – CH 118 – Manzana 81 – Parcela 36. Unidad Funcional 3. Ciudad de Resistencia. Dirección Avenida 25 de Mayo N° 1632. Provincia del Chaco.

VIII) Ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 26202/02. Descripción Catastral Circunscripción II – Sección B – CH 118 – Manzana 81 – Parcela 369. Unidad Funcional 2. Ciudad de Resistencia. Dirección Avenida 25 de Mayo Lote Rural 215. Provincia del Chaco.

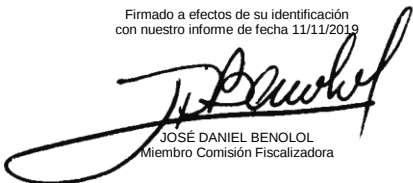
IX) Ubicado en la Ciudad de Oberá, Provincia del Misiones: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 90 del Registro de Planos (Lote o Solar 16). Descripción Catastral Departamento 13, Municipio 55, Sección 5, Chacra 00, Manzana 61, Parcelas 21, Partida Inmobiliaria 5676. Ciudad de Oberá. Dirección La Rioja 480. Provincia de Misiones.

X) Ubicado en la Ciudad de Oberá, Provincia del Misiones: UN INMUEBLE. Folio Real Matrícula 90 del Registro de Planos (Lote o Solar 17). Descripción Catastral Departamento 13, Municipio 55, Sección 5, Chacra 00, Manzana 61, Parcelas 21, Partida Inmobiliaria 5758. Ciudad de Oberá. Dirección La Rioja 458. Provincia de Misiones.

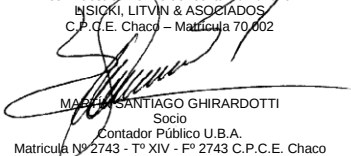
XI) Ubicado en la Ciudad de Oberá, Provincia del Misiones: UN INMUEBLE Folio Real Matrícula 13354. Descripción Catastral Departamento 13, Municipio 55, Sección 08, Chacra 00, Manzana 04, Parcelas 18. Ciudad de Oberá. Dirección Santa Fe 41. Provincia de Misiones.

El valor de los Inmuebles detallados anteriormente totalizan la suma de dólares estadounidenses un millón novecientos dos mil treinta y siete (U\$S 1.902.037).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
INSIKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

  
MARÍA SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019 (Cifras expresadas en Pesos)

### 1. Breve comentario sobre actividades de la emisora en el último trimestre y en la parte transcurrida del ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

En el ejercicio finalizado, la compañía sufrió una disminución en términos nominales del 68% de sus ventas en relación a igual período del ejercicio anterior.

Se emitieron 10 nuevos fideicomisos, correspondientes a las series N° 180, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 por un monto de \$2.058,38 millones.

Ante el complicado escenario que se presentaba, la compañía tomó la decisión de discontinuar puntos de comercialización, cuyas ventas no aportaban los niveles de rentabilidad que la situación demanda. Fueron 34 las sucursales cerradas, con lo cual a la fecha de finalización del ejercicio la empresa cuenta con 64 puntos de venta distribuidos en 8 provincias. Esta reorganización fue acompañada por una reducción de la dotación en sucursales y también en la administración y en los depósitos.

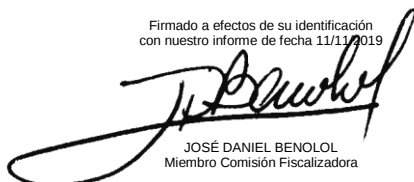
### 2. Estructura Financiera Comparativa

|                                       | 31/08/2019           | 31/08/2018           |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activo Corriente                      | 4.390.299.437        | 7.844.227.430        |
| Activo No Corriente                   | 2.542.674.581        | 1.685.406.451        |
| <b>Total de Activo</b>                | <b>6.932.974.018</b> | <b>9.529.633.881</b> |
| Pasivo Corriente                      | 4.811.583.383        | 6.136.359.321        |
| Pasivo No Corriente                   | 1.607.234.851        | 2.820.974.250        |
| <b>Total de Pasivo</b>                | <b>6.418.818.234</b> | <b>8.957.333.571</b> |
| <b>Patrimonio Neto</b>                | <b>514.155.784</b>   | <b>572.300.310</b>   |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b> | <b>6.932.974.018</b> | <b>9.529.633.881</b> |

### 3. Estructura de Resultados Integrales Comparativa

|                                                     | 31/08/2019             | 31/08/2018             |
|-----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Resultado Operativo                                 | (1.109.929.346)        | (462.839.145)          |
| Resultados Financieros y por Tenencia               | 221.168.273            | 154.274.986            |
| Gastos por Operaciones Financieras                  | (649.029.587)          | (516.328.711)          |
| Otros Ingresos y Egresos                            | 35.133.984             | (100.912.928)          |
| Ganancia por Posición Monetaria Neta                | 189.877.865            | 182.718.570            |
|                                                     |                        | (363.760.926)          |
| <b>Resultado antes del Impuesto a las Ganancias</b> | <b>(1.312.778.811)</b> | <b>(1.106.848.154)</b> |
| Impuesto a las Ganancias                            | 218.958.464            | 180.779.638            |
| <b>Pérdida del Ejercicio</b>                        | <b>(1.093.820.347)</b> | <b>(926.068.516)</b>   |
| <b>Otros Resultados Integrales</b>                  |                        |                        |
| Superávit por Revaluación                           | 1.035.675.821          | -                      |
| <b>Total Resultado Integral del Ejercicio</b>       | <b>(58.144.526)</b>    | <b>(926.068.516)</b>   |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

**FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019**

(Cifras expresadas en Pesos)

### 4. Datos estadísticos (en unidades físicas)

El objetivo es brindar información sobre niveles de actividad. Estos podrán presentarse alternativamente en unidades físicas, o en unidades equivalentes, o en términos de algún índice que resulte apropiado como por ejemplo consumo de energía eléctrica o de gas, en tanto se trate de elementos que revelan tal nivel.

|                                                         | <u>Sep-18 a Ago-19</u> | <u>Sep-17 a Ago-18</u> |
|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ventas Netas en millones                                | 6.092,29               | 7.490,63               |
| Metros cuadrados de local destinados solamente a Ventas | <u>84.566</u>          | <u>70.023</u>          |

### 5. Índices

|                                | <u>31/08/2019</u> | <u>31/08/2018</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Liquidez (1)                   | 0,91              | 1,28              |
| Solvencia (2)                  | 0,08              | 0,06              |
| Inmovilización del Capital (3) | 0,37              | 0,18              |
| Rentabilidad Anual (4)         | -2,01             | -0,82             |

(1) Activo Corriente/Pasivo Corriente

(2) Patrimonio Neto/Pasivo Total

(3) Activo no Corriente/Total del Activo

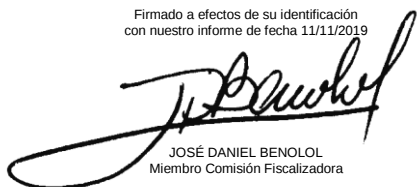
(4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio

### 6. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente trimestre y el resto del ejercicio

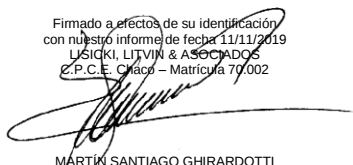
En base a los convenios alcanzados con los distintos tipos de acreedores, las proyecciones económicas y financieras realizadas para el ejercicio 2019/2020, la reducción de la empresa a las zonas más rentables, el drástico ajuste de gastos de logística, administración y de dirección, la empresa entiende que podrá lograr caja positiva bajando los requerimientos financieros y mejorar la rentabilidad de la compañía para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas con los diferentes tipos de acreedores.

Dada la realidad del país, la sociedad inició otro camino de reestructuración necesaria, y cree firmemente que se recuperará y tendrá un buen futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

  
JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
USIQUI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70/002

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

  
JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente

# CARSA S.A.

## INFORMACIÓN ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019 (Cifras expresadas en Pesos)

### A. Información requerida por el art. 68 Capítulo IV (Información contable) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la cotización, suspensión, retiro y cancelación de títulos valores, aprobado por Resolución N° 10135 de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, cabe mencionar que la misma está cumplimentada en las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Agosto de 2019.

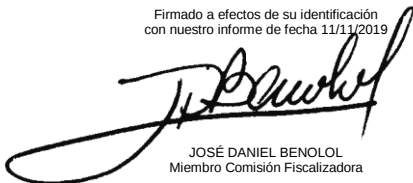
Solo debemos hacer mención a la información requerida en el inciso 13, sobre seguros, la que detallamos a continuación:

| Rubro                                                                         | Suma Asegurada       | Valor Contable   | Riesgo Cubierto                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vehículos                                                                     | 44.340.420           | 719.600          | Responsabilidad civil, daños totales, incendio, robo total o parcial                                                              |
| Edificios / Mercaderías en diferentes ubicaciones/<br>Mercadería Transportada | 3.162.522.352        | 2.521.966        | Riesgo operativo, incendio, pérdidas de beneficios, robo total o parcial. Siniestros ocurridos en el ámbito local e internacional |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>3.206.862.772</b> | <b>3.241.566</b> |                                                                                                                                   |

### B. Información requerida por el art. 26 de la Sección VII del Capítulo IV del Título II de las NORMAS de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2014 y mods.) sobre la Guarda de Documentación.

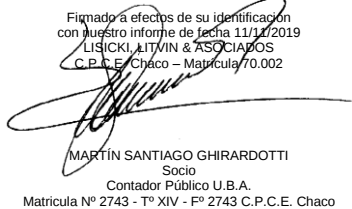
Informamos que la guarda de parte de la documentación respaldatoria de las operaciones contables ha sido encomendada a Ultracard S.A., sita en Av. San Martín 1.035, Resistencia, Chaco.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019



JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco - Matrícula 70.002



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco



JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente



## RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas del Auditor Dr. Martín Santiago GHIRARDOTTI que obran impresas en 54 hojas, que en forma correlativa se identifican de la 22° a la 75° hoja y cuyo contenido también se ratifica, referido a los Estados Financieros Anuales de **CARSA S.A.** al 31 de Agosto de 2019.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E. Chaco – Matrícula 70.002

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
Matrícula N° 2743 - T° XIV - F° 2743 C.P.C.E. Chaco

**BUENOS AIRES**  
25 de Mayo 555 Piso 13  
25 de Mayo 432 Piso 3  
(C1002ABK)  
(+54) 11 48916800  
(+54) 11 43133035

**ZONA NORTE (GBA)**  
Dr. Luis García 695  
Piso 8 Tigre, 1648  
(+54) 11 48916800.

**CORRIENTES**  
9 de Julio 1272,  
Piso 8 (W3400AYV)  
(+54) 3794 432266

**MENDOZA**  
Ruta Panamericana  
Complejo Chacras Park  
Edificio Ceibo  
Piso 5 Of. 501-502 (5507)  
(+54) 261-5244806 / 7

**ROSARIO**  
Madres de Plaza de Mayo  
3020, Piso 5 Torre Nordlink  
(S2013SWJ)  
(+54) 341 4461795

## RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas del Presidente de la Comisión Fiscalizadora Dr. José Daniel BENOLOL que obran impresas en 54 hojas, que en forma correlativa se identifican de la 22° a la 75° hoja y cuyo contenido también se ratifica, referido a los Estados Financieros Anuales de **CARSA S.A.** al 31 de Agosto de 2019.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/11/2019

JOSÉ DANIEL BENOLOL  
Miembro Comisión Fiscalizadora

## **RATIFICACIÓN DE FIRMAS**

Por la presente se ratifican las firmas del Presidente José María FRANCHINO que obran impresas en 54 hojas, que en forma correlativa se identifican de la 22º a la 75º hoja y cuyo contenido también se ratifica, referido a los Estados Financieros Anuales de **CARSA S. A.** al 31 de Agosto de 2019.

JOSE MARIA FRANCHINO  
Presidente